

VIVIR EN EL BARRIO DE LA COMA

“ Con diez años de historia mirando hacia adelante”

Unidad de Intervención en Medio Abierto



PRESENTACIÓN

Uno de los empeños o tareas que esta Unidad de Intervención trata de desempeñar dentro de la intervención comunitaria en el barrio La Coma desde hace ya muchos años, consiste en provocar una reflexión y un debate sobre dónde acaban los condicionamientos estructurales, que tan rotundamente se imponen en tantas situaciones personales y colectivas, y dónde empiezan las responsabilidades personales o grupales de ellas. Es una tarea de discernimiento, consideramos que importante, en cuanto permite descubrir las oportunidades y posibilidades latentes y ocultas en una situación general cargada de elementos adversos y desfavorables. Se trata más de una tarea motivadora e incentivadora de las capacidades que yacen en los sujetos y en los grupos que de una tarea de dilucidación teórica ya que los espacios que median entre condicionamientos externos y responsabilidades individuales son excesivamente deletéreos y escurridizos. De paso, este intento sirve para desempolvar y sacudir falsos refugios como el fatalismo, el conformismo, la culpabilización... salidas en falso que minan peligrosamente muchas energías hasta hacerlas estériles.

Con todas las limitaciones y debilidades del trabajo social pero también con todo su potencial esta tarea se intenta realizar desde diferentes estrategias y métodos y busca con afán y tenacidad que los propios vecinos sean, a la postre, quienes se movilicen en la resolución de sus problemas y que sean, con todas las contradicciones y ambigüedades que se quiera, quienes señalen una dirección. Hace ya mucho tiempo que se descubrió que la clave, el gozne donde descansa este tipo de empeños, consiste en algo tan sencillo y complejo a la vez como es la participación. Y ahí hemos quemado más de un cartucho, con mejor o peor tino, en estos años. Desde el contacto personal, las relaciones con las familias, las colaboraciones e interacciones con los distintos grupos que surgen y brotan en el escenario comunitario con ilusiones y objetivos de cambio... todo ha sido y es territorio de provocación. No se admiten transferencias, aquí no caben las delegaciones, cada cual tiene un lugar y una tarea, y el último cobijo, el de Servicios Sociales, es provisional y de paso. Quien se detiene más de la cuenta en él corre el riesgo de convertirlo en excusa o en impedimento. El peligro es demasiado alto. Si la parada no es para la mayoría momentánea, accidental, temporal, es que algo falla.

No podemos omitir aquí que en este afán por provocar una reacción que conduzca al sujeto a sí mismo y a los grupos a confiar en sus fuerzas no hemos estado solos. Y no sólo es que no hayamos estado solos sino que en muchas ocasiones algunos de los que nos han acompañado nos han adelantado. Afortunadamente. Y los hay que se han dejado la piel o están dejando mucho de ellos en esta tarea.

Y es que esta faena de incitación y provocación tiene, en el caso del barrio La Coma, una urgencia casi amedrantadora ya que sus rasgos peculiares condicionan tan decisivamente su realidad inmediata y sus posibilidades de evolución que quien se meta en el asunto tendrá que saber mirar muy a larga distancia tanto hacia atrás como hacia adelante. En el transfondo de este barrio se encuentran dos fenómenos sociales muy

significativos: la política urbanística de una determinada época de desplazamiento hacia la periferia de los segmentos de población más frágiles y los problemas estructurales de empobrecimiento. Dos fenómenos, exclusión social y segregación territorial, que juntos configuran una realidad social muy definida que determina las posteriores estructuras y formas de satisfacción de necesidades básicas, de socialización y de convivencia. El conflicto social tendrá aquí todos los ingredientes para hacerse tercamente presente y engordar periódicamente. Las soluciones ante una situación como ésta requerirán no de uno o de varios organismos públicos espolteados por intereses concretos y temporales o de tal o cual organización solidaria movida por un altruismo dependiente de los fondos de la administración, sino que, o están todos presentes, en la medida que tengan que estarlo y en lo posible juntos y bien avenidos, o se están dando tiros al aire y lo que es peor, levantando expectativas que dejarán sin resuello a quienes las han creído y seguido. Y si estando todos y juntos no se cuenta desde el principio y con todas las consecuencias con los vecinos, se estará en camino de hacer un desarrollo comunitario "virtual".

Uno de los frutos de esta tarea en la que algunos nos hemos metido ha sido el ir elaborando en común una serie de reflexiones y argumentos que han pretendido servir para desvelar y explicar los acontecimientos que están detrás de las decisiones que provocaron el surgimiento de este barrio. Y había como un compromiso implícito o una deuda asignada de ir poniendo por escrito estas recapacitaciones y rememoraciones con el fin de ir escribiendo entre todos como una especie de "historia" o de "crónica general" del barrio. Ante la oportunidad que ofrece la celebración de unas Jornadas con el sugerente rótulo de entrada de "Vivir en el barrio La Coma. Con diez años de historia, mirando hacia adelante" y que pretenden ser un punto de inflexión desde donde reclamar una vez más y de una vez por todas una acción comprometida y conjunta contra las adversas circunstancias en las que está sumido el barrio, la Unidad de Intervención, entre otras colaboraciones, quiere aportar este material compuesto a partir de esa recopilación de datos que la reflexión común ha hecho. Si las Jornadas hablan de mirar hacia adelante creemos que para hacerlo con más perspectiva y desde un terreno más seguro es obligado hacer un rápido recorrido descriptivo de los antecedentes del barrio. Será, pues, una mirada a eso que podríamos llamar la "prehistoria" del barrio y saldaría, en parte, esa deuda de poner por escrito el fruto de tantas y tantas discusiones y devaneos sobre el origen de este barrio.

Es posible que extrañe el enfoque y el planteamiento de estas páginas. Han de verse como una recopilación de datos y un relato "sui generis" de un acontecimiento muy particular contextualizado en lo posible para hacerlo más inteligible. Es un material en el que se abren algunas líneas de reflexión sin entrar de lleno en ellas y que luego no se siguen pues quieren ser más bien sugerencias para un debate siempre abierto e inconcluso y en el que se renuncia expresamente y en lo posible al vocabulario y las consideraciones técnicas. Estas líneas no tienen, pues, más pretensión que las de servir de borrador a las continuas disquisiciones sobre los antecedentes causales del barrio, un borrador que se irá enriqueciendo en la medida que incite a nuevos datos, nuevas líneas argumentales o nuevos matices. Y con esta intención se presenta.

Breve introducción.

Estas páginas tratan de recoger y desentrañar aquellas causas que están en el origen de los condicionamientos estructurales del barrio La Coma que tan decisivamente pesan sobre su realidad y sobre sus posibilidades.

Nos adentraremos en este intento de la mano de dos supuestos o hipótesis que están operando en el fondo de una realidad tan marcada y sin cuyo desvelamiento sería imposible entenderla. Por un lado poner de relieve que la "decisión urbana" es el resultado del complejo juego de intereses económicos y políticos dominantes en una sociedad determinada en un momento determinado en los que el "planeamiento urbano" adquiere casi siempre un papel justificador o encubridor. La acumulación de decisiones en una serie de momentos y coyunturas político-sociales diversos van dando su peculiaridad a los espacios urbanos. En ocasiones, como el caso que nos ocupa de La Coma, cuando esta sucesión de decisiones tiene detrás unas finalidades cuestionables tanto desde la misma perspectiva del ordenamiento urbano como de los medios puestos en juego que a su vez carecían de una legitimidad democrática que los avalara, y cuando, a mayor abundamiento, esta sucesión tiene una serie de rupturas sin solución de continuidad acaban por provocar una realidad y un fenómeno social que nada tienen que ver con los objetivos que están en el origen de los propósitos iniciales. Por otro lado, y este segundo supuesto que sirve de guía a esta primera parte es en todo complementario del anterior, el "hecho urbano" tiene un potente significado psico-social por su repercusión en el comportamiento individual y colectivo. Este supuesto, ya tan evidente después de casi un siglo de revolución urbana, nos interesa en cuanto contiene dentro de sí una línea argumental que a veces ya no se impone con la misma evidencia pero que da razón, o parte de razón, de las confrontaciones que se dan en el seno de una sociedad entre diversos modelos y estilos sociales. Quiere decir esto que los "espacios urbanos", los hábitats, modelan y condicionan la adquisición de unas pautas de comportamiento y de unos valores. Aquí no se tratará ni interesa medir el alcance de este modelaje ni su peso específico con respecto a otros factores condicionantes sino y solamente resaltar la presencia de éste en particular.

Este propósito de indagar sobre su "prehistoria" deberá tener su complemento en la "historia" del barrio que será tarea de otro intento de recopilar datos, relatos y narraciones que circulan en el propio barrio. Pero se haga cuando se haga y se haga como se haga esa otra parte, el de la historia, uno de los supuestos en los que deberá estar asentada ya se puede ir desvelando porque podría ser elevado a categoría de axioma en el caso de La Coma; las actuaciones provenientes de las distintas administraciones en cuanto a la implantación de tal o cual servicio o de modificación de las condiciones generales para mejorarlas es casi siempre una respuesta -y ésta imperfecta- a demandas surgidas desde el propio barrio. Dicho de otro modo, el conjunto de medidas que parten de la responsabilidad pública para crear un espacio social cada vez más cohesionado y con mayores cotas de bienestar, suelen ir siempre a remolque de unas exigencias manifestadas y exigidas de diversos modos por los vecinos que con mayor o menor fortuna han ido articulando distintas iniciativas gregarias y diversas estrategias para afrontar las condiciones a las que se vieron

sometidos. El propósito de recorrer descriptivamente la historia del barrio se tendrá que hacer, pues, siguiéndole la pista a su movimiento vecinal y a los distintos intentos asociativos. Pero eso es otra historia...

Indice.

- La necesidad de una mirada atrás.*
- El fin del sueño autárquico.*
- Del pueblo a la ciudad.*
- El Turia complica las cosas.*
- De la inhibición oficial a la subsidiaridad pública.*
- El movimiento vecinal al asalto de la ciudad.*
- El giro a la planificación.*
- De nuevo el Turia visita Valencia. El Plan Sur.*
- Valencia empieza a crecer en Paterna. Los grupos de La Merced.*
- El despegue económico.*
- El acento caló en los barrios.*
- El momento de los Polígonos.*
- Los Polígonos en Valencia.*
- Polígono Acceso Ademuz. Historia de un desencuentro.*
- Retrato de una época en datos.*
- Algunos cambios sociales presagian otros mayores.*
- El choque con la crisis del 73.*
- El papel del Estado y los derechos sociales.*
- La crisis en suelo español.*
- Final de una larga etapa y comienzo incierto de otra.*
- Las primeras casas del Polígono Acceso Ademuz: barrio 613 viviendas.*
- De los márgenes urbanos a la marginación urbana.*
- Barrio La Coma; inicio de su andadura.*
- Nuevas manos para un viejo asunto.*
- Otra realidad social para la que se proyectó.*
- Las precipitaciones de última hora.*
- Primeros avisos en voz alta.*
- Descripción de un paisaje suburbano.*
- Los primeros pasos. Presagios que se convierten en realidad.*

Octubre 1997.

BARRIO LA COMA

La necesidad de una mirada atrás.

La práctica totalidad de los análisis realizados sobre el barrio La Coma, con independencia de la perspectiva desde donde son hechos, acaban indefectiblemente señalando y resaltando aquellas características propias que condicionan de manera decisiva su realidad. Características estructurales que condicionan tanto su presente como constriñen y determinan sus posibilidades de futuro. Estas características, que se dan en mayor o menor medida en otros muchos barrios o zonas urbanas y que aisladas unas de otras no son especialmente decisivas o incluso toman otro significado, adquieren en el caso de La Coma, por darse de forma agregada, una gran relevancia a la hora de entender lo constitutivo de su identidad.

Estas características del barrio son, de forma resumida, ya que irán apareciendo a lo largo de estas páginas de diversos modos como el decorado de fondo desde donde hacer inteligible su realidad y andadura:

.su aislamiento geográfico, consecuencia de ser parte inconclusa de un proyecto urbanizador previsto en varias fases que se vio interrumpido después de un cúmulo de irregularidades que lo hicieron inviable. Esto hace que su delimitación y desmembración territorial sea muy definida y que se convierta en una de sus características más llamativa y más pronto identificable. Aislamiento que se ve agravado en cuanto que la separación del núcleo urbano de Paterna es irresoluble por la barrera que supone la autovía de Ademuz -límite sur del barrio- imposibilitando su progresiva anexión en el entramado urbano de su propio municipio y por la imposibilidad fáctica, a corto plazo, de ser reducida la distancia con otros núcleos urbanos adyacentes como los de Burjassot o Godella. Este aislamiento irá calando en la percepción subjetiva de los vecinos hasta crear, junto con las barreras de segregación territorial, unas barreras psicológicas de marginación social.

.el que la totalidad de las viviendas del barrio sean de promoción pública construidas según los parámetros arquitectónicos de las actuaciones poligonales residenciales.

.la anterior característica arrastra esta inmediata; el que todo el barrio está pensado y destinado para acoger y albergar a las familias provenientes de los estratos de población más vulnerables y de mayor precariedad económica incapacitados para acceder a una vivienda en el mercado libre inmobiliario. Esta cierta homogeneidad en cuanto al segmento de población a quien va destinado junto con las otras características convierte el propósito inicial de hacer un núcleo residencial para familias con dificultades de acceso a la vivienda en aquello que se conceptualiza de forma muy general como "gueto".

.un barrio cuyo diseño urbanístico imposibilita generar una trama vecinal normal y generar algún tipo de economía dentro de él. El barrio se compone únicamente de fincas de una monótona uniformidad arquitectónica, sin bajos comerciales, sin calles ni plazas sino sólo espacios entre las fincas que aún con las mejoras introducidas durante estos diez años no han conseguido adquirir su papel de espacios públicos para la convivencia. etc.,

.un arranque en las adjudicaciones y en su rápido poblamiento forzado por unas circunstancias muy especiales -la apremiante demanda de viviendas sociales y la existencia de un amplio parque de estas viviendas ya construidas- que precipitaron el que se iniciara la vida en el barrio cuando éste no contaba con las condiciones mínimas en servicios e infraestructuras, algo que alteró de partida la convivencia y abocó a una inmediata y continua confrontación de los vecinos con la administración.

A estas características se le suma otra menos perceptible y poco tangible pero no menos insidiosa y que opera en la misma dirección de dificultar un camino normalizado hacia la convivencia y hacia la superación de los problemas que se generan; su historia previa, suma de irregularidades en el planeamiento y de desencuentros y confrontaciones entre la Administración Central (promotora inicial del proyecto a finales de los 50) y posteriormente de la Autonómica (heredera del proyecto en avanzado estado de consumación por las transferencias a principios de los 80) con la Administración Local que invariablemente y en sus sucesivas corporaciones, indistintamente de su color político, se opusieron a un proyecto que infringía y vulneraba las reglas del planeamiento urbano. Desencuentro que ha llevado a la larga a esa peculiar situación de un barrio del que surgen múltiples y variadísimos problemas asentado en un municipio cuya capacidad de gestión y resolución es muy limitada y cuyos gestores reales no actuaron con la premura y eficacia que era de desear y que obvió en muchas ocasiones los intereses municipales. Asimismo, fruto de esta historia previa es la ramificación de competencias entre administraciones que dificultan tomas de decisiones más ágiles, homogéneas y consensuadas.

Por todo ello, para intentar entender la realidad de este barrio es completamente necesario indagar y adentrarse primeramente en aquellas causas o factores que decidieron estas características estructurales que tan tajantemente lo condicionan.

Del mismo modo y como complemento del análisis de las peculiaridades del barrio, es obligado contextualizar todo el proceso que condujo a su creación dentro de una consideración más general de los rasgos de la sociedad en la que en un momento preciso se dan lugar estos factores causales. Significa esto que hay que dirigir una mirada a los acontecimientos históricos que componen el escenario donde surgió ese fenómeno social tan característico de esta segunda mitad de siglo que se viene conociendo como "marginación urbana".

Esta mirada retrospectiva es más oportuna y factible en el caso del barrio La Coma ya que aunque las raíces de donde surgieron las decisiones y los actos administrativos que llevaron a su creación y a su construcción son largas, emergen y se afianzan en un

erreno ideológico y en un panorama social que, a pesar de sus modificaciones, es reconocible y no se ocultan en el espesor de los siglos.

Para seguirle la pista al barrio La Coma, también llamado "Polígono Acceso Ademuz" hemos de remontarnos hasta donde hunde sus raíces la política de creación de polígonos residenciales de promoción pública con el fin de absorber a una población imposibilitada de acceder a una vivienda en el mercado privado y libre en compra o alquiler. Y esta raíz se extiende a un horizonte del pasado no excesivamente alejado y perfectamente identificable; el comienzo de la década de los años 50.

Ponemos ahí el punto de arranque de una manera convencional porque es ahí donde tienen su origen las grandes transformaciones económicas y demográficas que cambiaron el mapa y la sociedad española y que obligaron a ir hilvanando, uno tras otro, planes urbanísticos que intentaban resolver los graves problemas de vivienda y de poblamiento que aparecieron profusamente y que provocaron, asimismo, la emergente conciencia social que posibilitó el fenómeno de los movimientos vecinales.

Y junto con esta tarea de indagar en las huellas de la política de urbanismo y vivienda es preciso intentar aclarar los procesos de empobrecimiento y marginalización que forman el complemento indisoluble del fenómeno que dió lugar a la aparición de los barrios periféricos de las grandes ciudades y que, durante las últimas décadas, han venido a significar la punta del iceberg dónde poder encontrarse con ese Cuarto Mundo que convive en la trastienda del Primero y que es, también, dónde se viene librando esa durísima batalla contra la degradación individual y colectiva de inciertos resultados.

El fin del sueño autárquico.

Hay, pues, que retroceder y remontarse hasta el comienzo de los años 50, cuando el modelo económico de la España de la postguerra y del aislamiento internacional; la autarquía y el férreo intervencionismo estatal, asfixia y corrompe cualquier atisbo de desarrollo. El modelo surgido de un país exhausto y replegado sobre sí mismo se demuestra ineficaz e incapaz de asegurar el abastecimiento básico y de generar unas bases sólidas de crecimiento económico, y así, una nación mayoritariamente agrícola acaba por encerrarse en una precaria economía de subsistencia y de trueque donde los índices de desarrollo caen incluso por debajo de las cotas de la España de preguerra. El colapso y el agotamiento del modelo obliga a ser discutido y replanteado desde dentro mismo del régimen político y se inician una serie de tímidas reformas al sistema económico tendentes a acoplar las estructuras y la legislación al modelo de producción y de mercado capitalista que empieza a obtener algunos resultados favorables en los países occidentales recién salidos de la Segunda Guerra Mundial. Eso sí, la reforma económica iniciada se plantea sin renunciar al control político ejercido desde la Jefatura del Estado y mantenido inflexiblemente por los órganos de gobierno.

Se inicia así, en los primeros años de la década de los 50 una paulatina apertura exterior, una tímida liberalización del comercio interior y exterior y un progresivo acomodo de la legislación a las nuevas exigencias de un sistema productivo y de mercado más liberal. Esta incipiente liberalización económica atrae los primeros capitales extranjeros hacia España y propicia que comience un lento crecimiento industrial que se limita en principio a las grandes ciudades y áreas donde ya existían con anterioridad algunas de las infraestructuras necesarias.

La Comunidad Valenciana se vio beneficiada de estos cambios ya que permitió la mejora de su producción agrícola que luego tenía salida comercial al exterior, atrajo las primeras inversiones hacia el turismo por su situación geográfica y los centros industriales se vieron favorecidos por las infraestructuras en comunicaciones lo que suponía facilidades para el intercambio tanto interior como exterior.

Del pueblo a la ciudad.

Todo este proceso de cambios provocó el comienzo de uno de los mayores movimientos migratorios en el suelo español que, como se verá, tendrá su máxima intensidad en las dos décadas siguientes. La población, mayoritariamente rural y asalariada empezó a desplazarse hacia las zonas urbanas donde se concentraba la oferta industrial y de servicios. Un cambio demográfico sin precedentes comenzó a modificar la ancestral distribución de la población en España; el éxodo rural de los asalariados empezó a despoblar progresivamente el campo y se concentró en determinados centros urbanos provocando grandes y graves desequilibrios interregionales en el poblamiento. La reacción migratoria desencadenada por los pequeños cambios liberalizadores de la economía fue de tal magnitud que aún está por ver si en esta primera oleada era la ciudad quien reclamaba mano de obra o era el campo quien expulsaba precipitadamente la mano de obra endémicamente excedente.

Este primer éxodo rural de los años 50 que desplazaba y dirigía hacia las ciudades a los colectivos menos preparados profesionalmente y con más carencias económicas y culturales se encontró con uno de los problemas que constituyó uno de los fenómenos más característicos de este proceso de cambio económico y de redistribución demográfica; la falta de viviendas en las ciudades receptoras donde poder cobijarse y la consiguiente improvisación de hábitats.

La continua afluencia hacia los centros urbanos donde se concentraban los nacientes núcleos de producción industrial que a su vez arrastraban una importante demanda del sector servicios, junto con la carencia de viviendas y la todavía escasa capacidad para su producción y construcción al ritmo de crecimiento impuesto y en condiciones de accesibilidad financiera de los recién llegados, conllevó el asentamiento en las periferias urbanas de barrios de chabolas, barracas y todo tipo de infraviviendas de autoconstrucción que en muchos casos se venían a sumar a los chabolistas ya arraigados anteriormente por el proceso de empobrecimiento en las ciudades durante la postguerra.

Estos asentamientos se caracterizaron por la ocupación de suelo en las afueras de las ciudades donde, sin ningún tipo de planificación, se iban construyendo de la noche al día las chabolas formando poblamientos de gran densidad, buscando la protección y la impunidad frente a los posibles desalojos en el agrupamiento, sin ninguna infraestructura básica; ni agua, ni luz, ni desagües, ni alcantarillados, ni asfalto... y, por supuesto, sin ningún tipo de servicio público. Poco a poco la fisonomía de las grandes ciudades va cambiando, creciéndo a su alrededor estos barrios de infraviviendas que en el mutuo proceso de expansión acabarán por chocar en los límites urbanos.

Si bien la Comunidad Valenciana en esta década de los 50 no es receptora de población de otras regiones del estado, sí que experimenta grandes cambios en su distribución demográfica ya que la población de las comarcas interiores más empobrecidas va desplazándose al litoral y hacia comarcas más prósperas. La ciudad de Valencia y los pueblos de L' Horta se convierten en una de las áreas hacia donde se dirige este trasvase interior. Valencia ciudad y sus pequeños pueblos limítrofes van recibiendo este flujo y el progresivo crecimiento hace que algunos pueblos unidos a la ciudad (Benimaclet, Marchalenes, La Olivereta, Campanar...) sean absorbidos en el área metropolitana.

El Turia complica las cosas.

La ciudad de Valencia inicia la década de los 50, además, con las consecuencias de la riada de septiembre del 49 que junto con un saldo de cuarenta muertos arrasó en una hora más de dos mil chabolas que ocupaban el cauce del río Turia y un elevado número de viviendas y barracas de baja calidad situadas sobre todo en el área de la desembocadura (Nazaret, Grao, Cabañal...). Esta riada, que agravó sustancialmente la falta de alojamientos y golpeó de forma especial a la población más débil económicamente, supuso, entre otras cosas, la prohibición que desde entonces se impuso de asentar cualquier tipo de construcción en el cauce y un Plan de construcción de cinco mil viviendas que, si bien aprovechaba las circunstancias de esta riada, estaba diseñado dentro de los planes del Instituto Nacional de la Vivienda (organismo creado durante la guerra para resolver los problemas ocasionados por la destrucción de viviendas en la contienda) para combatir el chabolismo de las grandes ciudades. Este Plan, dirigido principalmente por el Ayuntamiento, representa una de las primeras intervenciones públicas en materia de vivienda después de la Guerra Civil con el fin de afrontar el chabolismo y los distintos grupos de viviendas previstos para su construcción sufrieron diversa suerte. Sin embargo ya se percibe en ellos algunas de las características que serán propias de estas empresas; la promoción y construcción de edificios en zonas aisladas sin articulación con el entorno urbano buscando la baratura del suelo y pretendiendo atraer hacia estas zonas otras construcciones de promoción privada que fueran absorbiendo y desplazando el chabolismo y procurar, por otra parte, no perjudicar los intereses inversores de las zonas urbanas ya consolidadas y que empezaban a encarecer, especulativamente, el precio del suelo. Este fue el caso de los grupos de Isla Perdida y del grupo Ruíz Jarabo. Otras actuaciones públicas dadas en este contexto de lucha contra el chabolismo y contra los efectos de

esta riada y que ponen al descubierto tanto la improvisación como las graves limitaciones presupuestarias fueron dos grupos que rápidamente entraron a formar parte de la "geografía de la marginación": el grupo de albergues de Nazaret conocidos como "las casitas de papel" consistente en la construcción de unos 100 albergues entre 1950-54 y que aunque fueron ocupados inmediatamente carecieron de agua y electricidad hasta el 57, y el grupo de albergues de Xirivella conocidos como barrio San José, cerca de 300 albergues construidos e impuestos al ayuntamiento de Xirivella también entre los años 1950-54 y que como en el caso anterior a pesar de ser ocupados rápidamente no contaron con agua y luz hasta después del 57. En ambos casos la calidad de estas construcciones de menos de 50 metros cuadrados era tan baja que en los mismos informes técnicos municipales del momento se hace la observación de que "se trata de construcciones muy simples que difícilmente pueden calificarse de vivienda".

Mientras en toda España se comenzaba en esta década a configurar el nuevo mapa demográfico y las ciudades empezaban a acoger sin poder albergar a un contingente cada vez mayor de personas, el Estado, desde posturas rígidamente centralizadoras y las administraciones locales, desde su preocupación más inmediata ante este problema, desarrollan una política de vivienda muy disgregada y dispersa en los múltiples organismos con competencias a veces cruzadas y superpuestas que se han ido generando desde el período inmediato de la postguerra. Una numerosa lista de organismos públicos trata de dedicar una atención preferente a un asunto como el de la vivienda que después de la devastación de la guerra y de las exigencias de la reconstrucción lo hacen prioritario. Sin embargo el déficit crónico del Estado en el período del 40 al 50 y las graves restricciones y desabastecimientos de materiales, entre ellos los de construcción, por la asfixia económica, determina la baja actividad de este sector público en la construcción de viviendas y la ínfima calidad en las que se construyen.

Los efectos de la guerra y del ahogo económico de la postguerra convierten la vivienda en un bien social escaso. El crecimiento vegetativo de la población y los cambios demográficos complican aun más el panorama. La escasa capacidad de absorción de la incipiente industria de toda la mano de obra llegada a las ciudades agrava la situación hasta el extremo de enquistar el chabolismo en la sociedad. En la ciudad de Valencia, sometida a periódicas crecidas destructivas del Turia, el problema adquiere una dimensión especial.

Sin embargo, a diferencia de otras ciudades, en Valencia el fenómeno del chabolismo y de los barrios de barracas no tomará esa forma más común de circunvalar los perímetros urbanos, sino que, por estar la ciudad rodeada y prácticamente unida a la huerta y terrenos agrícolas productivos, buscará otros asentamientos; los terrenos de baja calidad junto a las playas y el puerto (Malvarrosa, Cabañal, Nazaret...), la única franja exterior de arrabales de secano como es la salida noroeste hacia las comarcas del interior (cuevas de Benimamet y Las Carolinas), pero sobre todo buscará las zonas intersticiales de la ciudad con escasos intereses especulativos como son los espacios junto a los cementerios y vías férreas o zonas degradadas junto a industrias o

vertederos. Un ejemplo claro de barrio de autoconstrucción surgido a partir de la inmigración que va llegando a Valencia durante estos años es el barrio del Cristo situado en una zona baldía entre Quart y Aldaia y que irá agregando en su andadura distintas intervenciones sobre vivienda hasta convertirlo en un conglomerado de edificaciones de muy diverso estilo y calidad.

De la inhibición oficial a la subsidiariedad pública.

Conviene hacer aquí una pequeña digresión que nos recuerde que la intervención estatal en vivienda, más allá de las acciones benéficas, es un fenómeno político relativamente reciente, prácticamente de comienzos del siglo XX cuando los Estados occidentales, hijos de la Revolución Industrial, con la consolidación del modo de producción capitalista y ante la magnitud social del problema del alojamiento descubren y se plantean la intervención desde una triple vertiente: por motivos "político-sociales" dándole a la vivienda una función aseguradora de la reproducción y recuperación de la fuerza de trabajo; por motivos "laborales" al poder ocupar a un amplio contingente de mano de obra no cualificada y generalmente en paro en obras públicas; y por motivos "económicos" al convertir el sector de la construcción en uno de los motores de la economía al atraer una elevada demanda de materiales auxiliares y actividades complementarias que incitan a la inversión privada. A estos tres factores puestos de relieve en un marco de producción muy concreto, se le une el control y la regulación de las plusvalías que la vivienda y el suelo adquieren cuando se convierten en productos de consumo y en bienes escasos. Todo ello acaba por provocar un complejo entramado de intereses económicos, laborales y político-sociales que convierten la intervención estatal en irreversible aun cuando tanto por su envergadura en costes como por esta concurrencia de intereses busque necesariamente concitar la iniciativa privada y actuar de modo subsidiario, quedándose en este fin de siglo en el papel de promotor e incentivador de aquellas viviendas que no ofrecen atractivos inversores por ir dirigidas a las capas sociales más desfavorecidas y sobre todo, en un papel o función planificadora en el ordenamiento urbano y reguladora en cuanto a las reglas que han de regir en el intrincado campo de los alquileres.

De la inicial intervención estatal centrada sobre todo en ofrecer viviendas de escasa calidad construidas buscando la baratura de los materiales, de los emplazamientos y de los medios de producción, se irá pasando poco a poco a planteamientos en los que van adquiriendo cada vez más importancia el papel que juegan los espacios y su morfología en el comportamiento y en la convivencia y por tanto la necesidad de asegurar un crecimiento ordenado y en ir buscando los mecanismos de apoyo en la financiación para su construcción y para su adquisición y establecer unas mínimas reglas en un mercado abierto a toda clase de arbitrariedades en el que han de quedar asegurados los legítimos intereses tanto de los propietarios como de los inquilinos.

Volviendo de nuevo a la repercusión de los primeros asentamientos en el extrarradio de las ciudades receptoras de población, la incapacidad para resolver la situación en toda su magnitud hace que las autoridades opten en estos primeros momentos por improvisar proyectos o por mirar hacia otro lugar dejando que sean los dueños legales

de los suelos ocupados quienes entren en pleitos farragosos con los ocupantes y dejando que sean los Ayuntamientos, más afectados y amenazados en su convivencia, quienes empiecen a tomar algunas medidas que van desde procurar algunos alivios a las inhumanas condiciones de estos asentamientos hasta la promoción de viviendas por su mayor facilidad de acceso a los propietarios del suelo y agilidad en la gestión de obras.

Comienza, pues, en los años 50 un cambio en las estructuras económicas, una incipiente industrialización alrededor de las grandes ciudades y de algunas poblaciones caracterizadas por un sector de producción industrial muy específico y un primer flujo migratorio que inicia en España su proceso de urbanización. Hay que recordar aquí que a efectos estadísticos se considera ciudad todo municipio con más de diez mil habitantes por lo que no sólo hay que ver este proceso urbano en las grandes capitales y ciudades sino en todos aquellos municipios que van ganando habitantes a costa de las pequeñas y vecinas localidades. Estos cambios económicos y demográficos son los que están en la base del nacimiento de los barrios de infraviviendas en las grandes capitales, de los desequilibrios poblacionales y son el origen, asimismo, de las respuestas políticas para afrontar el problema.

Tal es el alcance de este problema que las distintas medidas que se van acumulando para solucionarlos (organismos públicos con competencias en vivienda, Ley de arrendamientos urbanos, Ley de promoción de viviendas de renta limitada...) se demuestran insuficientes y en 1956 se promulga la Ley del Suelo que tendrá una gran repercusión, sobre todo a partir de la activación económica que propiciará el Plan de Estabilización de 1959, y al año siguiente de esta Ley se creará el Ministerio de la Vivienda que un año después dictaba un Plan de Urgencia Social para absorber el chabolismo.

El movimiento vecinal al asalto de la ciudad.

En estos años se sitúa, también, el surgimiento de una nueva cultura proletaria con los primeros movimientos de protesta obrera y universitaria y los nacientes movimientos vecinales que tratan de buscar fórmulas organizativas que posibiliten la lucha contra las condiciones de extrema dureza que se viven en estos barrios periféricos en el marco de un sistema político que impide y reprime el asociacionismo reivindicativo. Pocos eran los resquicios que el poder político dejaba para la expresión popular libre y el reclamo de los derechos ciudadanos. La represión política y policial junto con el efecto psicológico de la guerra cortaban de raíz cualquier atisbo organizativo. Y la clandestinidad, último reducto del activismo político, se volvía inoperante y estéril sin la participación activa de la población, en especial de aquellos que sufrían con más contundencia los efectos del empobrecimiento y la marginación social. Aún así, es a mitad de esta década cuando se producían las primeras huelgas y protestas callejeras. En los barrios, la propia supervivencia impone primero una respuesta defensiva que hace que de forma dispersa e inconexa vayan surgiendo asociaciones vecinales que por el propio proceso de crecimiento y de autoafirmación en la pugna contra las condiciones de absoluta precariedad van adquiriendo unos rasgos ofensivos y

reivindicativos que atraen y suscitan la complicidad del movimiento político sumergido en la clandestinidad. La confluencia en estos barrios de todo tipo de carencias provocó la demanda de mejoras que traspasaban lo exclusivamente relacionado con la vivienda, siendo éste uno de sus pilares. Y lo que empezó siendo un movimiento ciudadano sin una conciencia clara de su fuerza y de sus posibilidades, sin complicados sistemas organizativos y prácticamente sin conexiones entre ella misma, fue convirtiéndose en el único canal de exteriorización de demandas sociales donde acabaron refugiándose el activismo político y sindical prohibido y perseguido. Fue, quizás, su debilidad inicial lo que permitió su crecimiento en un terreno minado a la participación no controlada por el poder político.

El giro a la planificación.

La década de los 50 acaba con el Plan de Estabilización provocado por la necesidad de dar salida a la crisis inflacionista de este primer intento de industrialización que basó gran parte de su fuerza en la ayuda externa, tanto económica como tecnológica, y en el que los controles estatales seguían siendo muy rígidos ahogando en la burocratización los intentos de liberalización de mercados. Asimismo, la falta de planes globales propició graves desequilibrios y desajustes entre sectores industriales interdependientes que crecían a ritmos diferentes. La maquinaria del nuevo modelo perseguido no acababa de acoplar todas las piezas necesarias y el engranaje se resentía. El Plan de Estabilización de 1959, que muchos sitúan como el gozne del verdadero cambio de un sistema autárquico (esa peculiar forma de gobierno propia de los nacionalismos totalitarios que trata de vivir de los productos propios sin depender de las importaciones y del intercambio) a un sistema capitalista, persigue integrar plenamente a España en la órbita occidental que en esos momentos ya está sacándole jugo y fruto a la implantación del capitalismo liberal experimentando un fuerte crecimiento económico y su parejo desarrollo social en aquellos países que más sufrieron los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Desarrollo a expensas de otros países a los que se expolia de sus materias primas y de infringir tales heridas a los ecosistemas naturales que cuando éstos (países y ecosistemas) reclamaron paridad y equilibrio se abocó a la crisis de mediados de los 70.

El Plan de Estabilización trata de incidir en todos aquellos aspectos que permitieran una efectiva y realista liberación de mercados junto con una planificación eficaz de sectores productivos. Es un intento de hacer compatible un régimen político caracterizado por la acumulación y concentración de poder en una persona y el grupo afín que lo sustenta con un modelo económico liberal. Es el tiempo del relevo de los ministros esencialmente políticos por los tecnócratas, el tiempo de la liberalización parcial del comercio exterior y de la inversión extranjera, el tiempo del saneamiento de la situación financiera, el tiempo de la flexibilización laboral... el tiempo de los planes macroeconómicos que acaban convirtiéndose en los Planes de Desarrollo cuatrienales. Se cierra, así, definitivamente, con el lastre del espejismo de la autosuficiencia y el aislacionismo y se entra de lleno en una de las etapas de mayor crecimiento y desarrollo del país.

De nuevo el Turia visita Valencia. El Plan Sur.

En Valencia coincide este período con un hecho histórico de gran repercusión para la futura configuración urbana de la ciudad y su área metropolitana; la riada de otoño del 57. Una vez más, una crecida del Turia asoló la ciudad. En dos avenidas encadenadas, los días 13 y 14 de octubre, el río golpeó la ciudad cebándose en el casco antiguo, ubicado, en parte, en un brazo seco del río, y en las frágiles barriadas de la desembocadura. Los efectos de esta crecida, tenida por una de las más dramáticas de la particular historia de los desbordamientos del Turia, no han podido ser fidedignamente evaluados, tanto en lo que supuso en número de víctimas como en el de la destrucción de las viviendas e infraestructuras urbanas. Su impacto fue tal que movilizó hacia la búsqueda de soluciones que evitaran de una vez por todas estos periódicos envites del río. En 1958 se constituye una Comisión Técnica Especial que estudia diferentes planes de prevención de riadas, planes que pasan casi todos ellos por dos ideas centrales; el desvío del cauce del río y el replanteamiento de la estructura urbanística de la ciudad.

Esta búsqueda de soluciones fraguó en el Plan Sur que en su origen contemplaba un amplio y ambicioso número de medidas a adoptar; desde el nuevo encauzamiento del río desde Quart hasta la desembocadura en la zona sur de la ciudad (alternativa elegida, pese a ser la solución más costosa y que más obras de remodelación llevaba, a la solución Norte consistente en desviar el Turia desde Paterna hasta conectarlo al cauce del Carraixet que se ampliaría), pasando por un plan de viviendas que resolviera tanto la situación de los damnificados como para las previsiones de crecimiento de la ciudad, un plan de infraestructuras viarias y de transportes (ampliaciones y mejoras en aeropuerto, puerto, estaciones, eliminación del "cinturón de hierro" que circundaba la ciudad de vías y pasos a nivel, etc.), aumento y ampliación de zonas para uso terciario... La preparación del Plan Sur supuso la elección del modelo de desarrollo urbano que se iba a imprimir a la ciudad.

Este ambicioso Plan, del que sólo se ha llevado a cabo una mínima parte (fundamentalmente el encauzamiento y parte del plan viario) arrastró una serie de intervenciones entre las que se encuentran las expropiaciones de terrenos para hacer posible todas las obras previstas. Y en ese contexto empiezan a aparecer en los planos que se barajan en los estudios técnicos una zona de terreno situada entre los límites oeste del municipio de Burjassot y noreste del de Paterna. Una alargada y suave loma de rocas calcáreas y suelo calizo de escaso rendimiento agrícola y sobre la que ya han existido anteriormente propósitos de convertirlo en suelo urbanizable debido a su proximidad con la ciudad y a su situación en una zona bien aireada y con buenas posibilidades de comunicación por la vía de acceso a Ademuz. Unos terrenos denominados "La Lloma Llarga" y del que su segmento más occidental se denomina "La Coma".

Valencia empieza a crecer en Paterna. Los grupos de La Merced.

Pero antes de que el Plan Sur fuera una realidad siquiera en los papeles y acuciados por la urgencia del momento se aprueba el Plan Riada que es, además, una de las primeras intervenciones del recién creado Ministerio de la Vivienda, que trata con carácter de emergencia, construir unas 2.500 viviendas. Este Plan concebido como una actuación urgente se estrella contra la incapacidad de agilizar los trámites expropiatorios del suelo por lo que se opta por unos solares previamente disponibles en la misma ciudad donde se edifican 880 viviendas (grupo Fuensanta) y por llevar la construcción fuera del término de la ciudad, al municipio de Torrente donde se construyen 42 viviendas (grupo Virgen de la Paloma) al ser donados los terrenos para ello, y al municipio de Paterna donde los dueños de varios solares aislados los donan también y ofrecen otros contiguos en condiciones económicas muy favorables; surgen así, los grupos de La Merced. Los terrenos donde se asentaron las viviendas de La Merced, cerca de 18.000 metros cuadrados, de los cuales casi 12.000 fueron donados, estaban situados próximos a la extensa área de cuevas de Paterna y relativamente apartados del núcleo urbano. Entre 1957 y 1961 se construyeron 290 viviendas y un grupo escolar. El proyecto de las viviendas es calificado por los propios artífices como de mediocre, con una capacidad media de 55 metros cuadrados útiles por vivienda, y aun hoy, a pesar del crecimiento y ensanche de Paterna sigue siendo una barriada en cierta medida desvinculada del contexto urbano inmediato.

Estos dos proyectos, en especial el del grupo de La Merced, significan el inicio de un proceso que va más allá de las progresivas anexiones o absorción legal de los municipios circundantes y de expansión por los arrabales consistente en la búsqueda de suelo para viviendas con el fin de descongestionar la ciudad de Valencia dentro de los términos municipales contiguos, algo que se conoce como la metropolitanización. Y es Paterna uno de los primeros municipios que se unen a esta expansión quedando vinculado al crecimiento demográfico de la urbe. Mas tarde, cuando los usos, modas y fenómenos sociales sean distintos y se busque la residencia fuera de la ciudad tratando de huir de las densas aglomeraciones, de las incomodidades de una vida urbana saturada y buscando una mayor calidad de vida en otro tipo de residencia, Paterna volverá a ser uno de los municipios elegidos. Asimismo, junto con el interés que este municipio despertó para adquirir suelo residencial, también despertó el interés por el suelo industrial, siendo uno de los primeros términos municipales que empezó a acoger distintos emplazamientos industriales, algunos de ellos de gran extensión y envergadura en cuanto a su actividad económica.

El despegue económico.

Se inicia la década de los 60 que pasará a la historia como la etapa del "milagro económico" y del "desarrollismo". Lo que estaba incubándose en la década anterior alcanzará aquí su dimensión más amplia. Es la etapa en la que cambia la estructura productiva y la estratificación social del país, incorporándose, por fin, después de haber perdido las ocasiones históricas de la Revolución Industrial y la Revolución Burguesa, a la modernidad. El fenómeno migratorio se intensifica. Amplias zonas del

interior se van convirtiendo en verdaderos desiertos demográficos y ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao... crecen a un ritmo vertiginoso. Si durante toda la década de los 50 y los primeros años de la siguiente un millón y medio de personas cambian de lugar de residencia, entre los años 63-73 más de seis millones de españoles (sobre un total de poco más de treinta millones) dejan sus moradas y se trasladan a la ciudad. La España rural lía el petate con sus exiguas pertenencias y se lanza a la ciudad en busca de un futuro que no encuentra en el campo y se arriesga atraído por el reclamo de las oportunidades y del progreso. Y todo ese trajín de personas sigue estrellándose en las ciudades con la falta de viviendas. Sin embargo a diferencia de los años precedentes, el tirón económico va a incluir de una manera relevante precisamente al sector de la construcción. En el periodo 60-75 el mercado de la vivienda adquiere una extraordinaria expansión. Al socaire de los cambios económicos el sector de la construcción despierta de su letargo y adquiere una creciente importancia. La interrelación de dos factores juegan un papel impulsor de este sector: por un lado la amplia demanda de viviendas producto de los trasvases de población y su aglomeración en las ciudades y por otro lado el crecimiento del poder adquisitivo de gran parte de la población por su incorporación al mercado de trabajo que propicia la industrialización y el desarrollo del sector servicios que este conlleva. A su vez, el sector de la construcción se convertirá en un elemento propulsor del crecimiento ya que como subsector de producción irá adquiriendo mayor peso en el conjunto de la economía por las inversiones que atrae, la mano de obra que emplea, las actividades complementarias que requiere y arrastra y el beneficio social que proyecta.

Pero en una sociedad que ha nacido precipitadamente a un modelo capitalista de producción y mercado, el desarrollo de este sector surge con todos los vicios propios de un sistema que busca la ganancia inmediata y que no tiene los necesarios mecanismos de control, cohesión y compensación social. Así, en este periodo surgen gran cantidad de empresas inmobiliarias y de construcción convirtiendo el sector en un verdadero campo de batalla de intereses empresariales sin árbitro. Es la época de la "especulación urbana", cuyos desmanes y tropelías desfiguran la fisonomía y la identidad de las ciudades. El aluvión de personas y la voracidad de un sector que se salta impunemente las mínimas reglas de juego van deformando rápidamente el espacio urbano privándolo definitivamente de su carácter humanizador para convertirlo en un hostil y desangelado conglomerado de edificaciones y barrios. La falta de una planificación urbana rigurosa en un momento tan crucial como este de expansión convierte el proceso urbano en lo que se ha llamado con sarcasmo el "urbanicidio".

Este desarrollo caótico de las ciudades propiciará una reflexión que tratará de establecer el papel que las viviendas y el entorno urbano juegan en la configuración de la convivencia y su influjo en el comportamiento social e individual, surge, de esta manera, la sociología urbana que todavía tardará bastante tiempo en poder informar e influir en la planificación con el fin de contrarrestar y evitar los catastróficos efectos del crecimiento ofuscado en la explotación de recursos y la ganancia inmediata.

El alto precio del suelo alcanzado en esos momentos en los que el nuevo marco legal que esta surgiendo permite y propicia esa práctica económica que será una de las causas del encarecimiento de la vivienda consistente en la especulación (por la cual

se adquieren terrenos a bajo precio para sacarlos al mercado tras unas mínimas transformaciones o una nueva calificación como solares urbanizables a precios mucho mayores) y la profusión de sociedades inmobiliarias que se lanzan a la construcción de grandes grupos de viviendas al amparo de la legislación de viviendas de renta limitada obligará al Gobierno a intervenir en el mercado del suelo y de la promoción de viviendas. Al surgimiento de los barrios de chabolas y barracas, y a la proliferación de los grupos de viviendas de renta limitada que van salpicando los extrarradios de las ciudades se sumará pronto las distintas iniciativas oficiales que se van sumando y mezclando para luchar contra el chabolismo y que por sus múltiples deficiencias y por la baja calidad de las obras acometidas tanto en las propias viviendas como en las infraestructuras se ha venido luego en llamar "chabolismo oficial"; Unidades Vecinales de Absorción (UVAS), Poblados Mínimos, Colonias... Se irá creando esa imagen ya habitual para nuestras retinas de las grandes ciudades absorbiendo suburbios como islotes deficientemente ensamblados en el conjunto urbano y de barrios que van surgiendo en las periferias infradotados y verdaderos sumideros de la marginación que se va generando en las ciudades. Una huella clara en el plano del área metropolitana de Valencia de este chabolismo oficial serán los dos barrios mencionados de "las casitas de papel" de Nazaret y San José de Xirivella.

El acento caló en los barrios.

Pero antes de entrar en la política de vivienda que desplegó el Gobierno en esos momentos iniciales de la década de los 60 hacemos una nueva digresión para recoger y referirnos aquí a un fenómeno social de gran importancia que generalmente suele omitirse en los estudios que tratan de recrear el marco social de esta época y sin el cual es difícil entender parte de lo que ocurrió y aún esta ocurriendo en algunos barrios periféricos y suburbanos; el progresivo y de alguna manera traumático asentamiento y sedentarización de parte del pueblo gitano.

Los gitanos, con una larga historia a sus espaldas de nomadismo y discriminación y siempre en minoría como etnia y cultura, fueron organizando sus formas de subsistencia dependiendo de la sociedad mayoritaria explotando los recursos económicos que obtienen a través de su relación con esta sociedad no gitana. Cuando esta sociedad mayoritaria era esencialmente agrícola el pueblo gitano desarrolló unas estrategias de supervivencia y unas actividades económicas relativamente bien adaptadas a esa sociedad posibilitando, así, vivir conforme y en consonancia a su cultura y a su organización interna. Pero cuando esta sociedad mayoritariamente agrícola y campesina se traslada y cambia en un período corto de tiempo y se transforma en una sociedad industrial y urbana arrastra tras de sí al pueblo gitano provocando una ruptura cultural de imprevisibles e incalculables consecuencias y de la que aun sangran hoy las heridas abiertas. Todo el complejo sistema de linajes, territorialidad, así como su diversificación laboral ingeniosamente intercalada en el tipo de economía pre-industrial, se ve abocado en cuestión de unas décadas a transformarse moviendo violentamente los pilares de cohesión como pueblo y cultura diferenciada. Nomadismo, organización social, actividad económica y cultura son realidades mutuamente dependientes e influyentes que los siglos van amasando hasta

producir un pueblo con unos rasgos propios y particulares, y esto que es valido en general tiene una importancia más decisiva en aquellos pueblos o etnias que son minoritarias por una cuestión puramente de supervivencia como grupo diferenciado. Cuando cambia bruscamente una de estas realidades provoca el cambio de las restantes en una nueva combinación irreconocible en referencia a la anterior. Si los profundos cambios que empiezan a producirse en la estratificación social dificultan un tipo de economía e imposibilitan el nomadismo se altera el conjunto de rasgos que venían caracterizando al pueblo gitano. Aun hoy, después del periodo más dramático de este cambio muchas familias gitanas, como una huella irrenunciable de su pasado, imposibilitados en un nomadismo estructural mantienen un cierto nomadismo coyuntural y en aquellas familias con mayores dificultades económicas un transeuntismo que condicionado por las adversas circunstancias a las que están sometidas han reducido la geografía rural por la suburbial. La imposibilidad de desarrollar sus habituales actividades laborales adaptadas a un mundo rural y las dificultades en adaptarse a las nuevas exigencias productivas ahondaran su situación de desventaja económica. La confrontación con la sociedad mayoritaria en unas condiciones de disgregación de los propios valores ahondaran también la desventaja cultural. Si además la sociedad mayoritaria, también en cambio y reestructuración de sus valores, actúa en esos momentos, en los que el gitano pasa de ser el visitante ocasional a vecino de escalera, solo en una perspectiva asimilacionista se siembra el terreno para una convivencia en conflicto. La afluencia de familias gitanas a los barrios de chabolas será una estampa típica de estas décadas de mediados de siglo. Así, el empobrecimiento de amplias capas del pueblo gitano y el golpe que supuso posteriormente la marginalidad urbana acabaran por confundir en una indiferenciación que será fatal al pueblo gitano entre lo que ha sido una precipitada degradación de algunos de sus rasgos culturales y lo que es la subcultura de la pobreza y la marginación.

El momento de los Polígonos.

Retomando el tema de la necesidad que en un momento determinado obliga a los gobernantes a intervenir en la promoción de viviendas y por tanto en el mercado del suelo que la especulación había encarecido desmesuradamente, llegamos a la Ley del Suelo por medio de la cual el Gobierno trata de rebajar los precios en el mercado incrementando la oferta de suelo urbanizable. Esta intención de sacar suelo al mercado para corregir los efectos del comercio y lucro de solares existentes principalmente en las áreas urbanas sobre las que se ha acelerado el crecimiento choca contra si misma al no querer perjudicar los intereses puestos en juego en este mercado de forma sustancial entre otras razones por la creciente importancia que están tomando las constructoras e inmobiliarias en el engranaje económico y al papel subsidiario en el que se quiere mantener el Estado en este campo en el que se pretende dejar a la actividad privada el grosor de la iniciativa. Por ello la oferta de suelo urbanizable que saca el Gobierno se extrae principalmente de emplazamientos marginales fuera del perímetro urbano, escogiendo de esta manera una nueva opción urbanística que tendría importantes repercusiones; la actuación poligonal.

La actuación poligonal surge, pues, por la necesidad de sacar suelo urbanizable que sea competitivo en un mercado al alza continua y esta determinada así mismo por la búsqueda de suelo barato y en grandes extensiones y supone a la vez una intervención decidida en la resolución del problema de la vivienda al unir la oferta de suelo a la promoción de viviendas públicas y un factor decisivo en la configuración que a partir de ese momento tomarían las ciudades que supondría, entre otros rasgos distintivos, el desplazamiento de los sectores más débiles económicamente a las periferias urbanas.

Se conceptualizan los Polígonos como áreas suburbanas de las ciudades formadas por conjuntos más o menos grandes de bloques de viviendas dedicadas a residencia familiar. El carácter de polígono, como conjunto de viviendas y equipamientos, independientemente del tipo de promoción utilizado -sea público o privado- recae en la particularidad de que han de ser proyectados, construidos y gestionados de forma unitaria por su promotor. Se intenta atajar los desajustes que provoca una práctica en la que existe una separación excesiva entre vivienda (competencia del Ministerio de la Vivienda) y ordenación del territorio que se diversifica en un sin fin de competencias y organismos. Será el mismo ministro de la Vivienda quien declarará en este sentido que "en los polígonos que en adelante se urbanicen, los equipamientos de estos formaran parte del proyecto inicial". La unitariedad del proceso provocará un crecimiento urbano en forma de "paquetes cerrados de gran monotonía interior" que irán densificando importantemente las áreas suburbanas generalmente mal equipadas y deficientemente articuladas con el resto del conjunto urbano. El suelo ofertado para polígonos residenciales se destinaran en su mayor parte a la venta a promotores de viviendas no lucrativas aunque los promotores con intereses lucrativos podrán acceder a ellos a través de subastas. La experiencia posterior demostrará como en casos muy señalados se claudicará ante el empuje de intereses inversores precisamente en aquellos polígonos situados en zonas estratégicas que los planeamientos urbanísticos municipales absorben con suelo urbanizable y con dotación de amplios equipamientos sociales. Otra de las características de esta acción poligonal, que será a la larga uno de los campos de batalla donde acabará demostrándose la supeditación del planeamiento a los intereses inversores de los promotores, consiste en la regulación de los porcentajes de suelo que dentro de los polígonos han de destinarse a la edificación por un lado y a los espacios docentes, parques públicos y equipamientos sociales por otro lado, porcentajes que en muchas ocasiones se verán alterados en favor de la edificabilidad, un tipo de transgresión que, como veremos en el caso del Polígono Acceso Ademuz, será tan flagrante y grave que primero entorpeció y luego desvirtuó el proyecto original.

Analizado con la perspectiva del tiempo y con los efectos de tal política sobre el tapete de la realidad social se puede afirmar sin ambages que la actuación poligonal supuso a la vez una política de gran expansión urbana y crecimiento del parque de viviendas y de segregación territorial de las capas más desfavorecidas de la población, política que cede y da paso prioritario a las leyes de mercado que arroja y protege los intereses particulares de lucro sobre los intereses colectivos. De alguna manera la actuación poligonal asumirá los elementos formales más tópicos del urbanismo moderno que apuesta por la asepsia en el diseño arquitectónico y urbanístico y renuncia a

considerar la influencia que juega este en la actividad ciudadana y en la propia convivencia. Basa esta orientación en dos premisas que el tiempo y los resultados demostrarían incorrectos; una, que la configuración urbana es el producto de una amalgama histórico-cultural por lo que las nuevas construcciones no pueden tener el factor histórico y en el cultural se busca el eclecticismo y la asepsia y dos, la consideración de que la arquitectura no incide directamente en la actividad ciudadana, dos premisas en las que se puede descubrir un intento de camuflar intereses inmediatos prescindiendo de otras consideraciones bajo la sombra protectora de un pretendido funcionalismo. El resultado de estos planteamientos se puede ver con gran nitidez en esos llamados "barrios dormitorio" que van apareciendo en los extrarradios de las grandes urbes y cuyas características comunes son; la construcción de bloques de viviendas aislados y sin variaciones arquitectónicas, la profusión de espacios libres como zonas residuales entre los edificios y la desaparición de toda idea de conjunto o idea ordenadora donde los elementos edificados que definen el espacio urbano se pierden en el vacío en el que han sido plantados aleatoriamente.

Del mismo modo, la idea francamente limitada y restringida tanto por ideologías como por urgencias y presupuestos de la vivienda por la vivienda sin una búsqueda más creativa de elementos estructuradores acabarán provocando junto a la mencionada uniformidad la incapacidad de que estos barrios se desarrollen como espacios productivos. En diagnóstico de T.R. Villasante: "esta cortedad de miras comporta el riesgo de congelar y condenar a un deterioro ya anunciado, a unos barrios incapaces de renovar o variar su composición social... o se planean estructuras más complejas y arriesgadas o el proceso nos llevará a dar vivienda por vivienda con una mano mientras clamaremos contra el paro y la marginación de los vecinos con la otra... sólo desde la óptica de que la petición de vivienda digna significa un todo digno que debe incluir algo más, se puede romper la marginación y la desilusión cíclica de las poblaciones periféricas". Estamos todavía muy lejos de que este tipo de mensajes sean siquiera escuchado y considerado. El efecto de producir espacios urbanos "muertos" o "neutros" para generar actividades económicas más allá de los pequeños comercios y de propiciar una convivencia social estimulante será mayor o tendrá mayores repercusiones en los promovidos con dinero público ya que sus usuarios potenciales no tienen el peso específico de los clientes de los barrios de promoción privada, algo que ahondará aún más las dificultades de estos futuros vecinos y que les seguirá manteniendo en unas condiciones de desventaja.

Este tipo de morfología urbana es un fenómeno común de todo el espacio político-económico de los países occidentales que en estas décadas están experimentando una etapa de gran crecimiento económico bajo los dictámenes de un sistema de libre mercado. Las diferencias significativas entre Estados, Comunidades y Regiones concretas estriba esencialmente en los elementos correctores y de compensación hacia aquellos efectos que inciden negativamente sobre la sociedad o sobre segmentos especialmente vulnerables de ella. Elementos correctores y compensadores que anidan sobre todo en aquellos Estados que junto con la aplicación de una economía capitalista tienen una tradición democrática y que han ido construyendo en su seno los "Estados de Bienestar" buscando por diversos mecanismos de intervención estatal la cohesión

social para posibilitar un crecimiento más armónico, pero que en la España recién incorporada a las leyes de mercado y sin posibilidades democráticas de contestación y confrontación política abocaba a toda la sociedad a la subordinación a los intereses de las clases y grupos económicos más fuertes que sustentaban el poder político. Tal como dirá el sociólogo Horacio Capel: "en una sociedad capitalista la ciudad y el espacio en general no pertenecen a sus habitantes y no son modelados en función de sus intereses sino de acuerdo con los intereses, a veces contradictorios, de una serie de agentes que en esencia son; los propietarios de los medios de producción, los propietarios del suelo, los promotores inmobiliarios y las empresas de construcción, y, por último, los organismos públicos agentes y árbitros a la vez en el proceso de producción del espacio urbano". En un panorama tal en el que las leyes de mercado se aplican en un sistema no democrático y donde se obstaculiza la participación encauzándola artificialmente o simplemente reprimiéndola solo cabe una contestación desde la propia situación de ciudadano sobre el que recae con rigor los mecanismos de exclusión. Contestación que será, en primera instancia, una reacción a la situación y a las condiciones a las que se le somete impunemente y que solo con la confrontación con las causas irá adquiriendo un peso ideológico necesario para no ser derrotado ni en el terreno de las ideas asimilando el discurso dominante ni en el de las estrategias. Contestación que se articulará necesariamente, entre otros cauces y tal como hemos visto, en el movimiento vecinal.

Cuando la Ley del Suelo nace en el clima político del Plan de Estabilización ya existían previsiones de una actuación poligonal en varias grandes ciudades españolas (Bilbao, Málaga, Sevilla, Valencia...) y en áreas de expansión de Madrid y Barcelona. Desde 1956 se está gestando una intervención de amplio alcance que resuelva los problemas que la afluencia de inmigración interna está causando en estas ciudades con la proliferación de los barrios de chabolas y la congestión y hacinamiento de los barrios de viviendas de renta limitada y de promoción pública que se van improvisando. Con la Ley del Suelo (1956), la creación del Ministerio de la Vivienda (1957) y el impulso económico dado por el Plan de Estabilización (1959) ya se puede encarar esta actuación.

Las previsiones de superficie total destinadas para la ampliación urbana por medio de polígonos de viviendas de promoción pública en todo el territorio español varían de la estimación inicial de 569Ha (con capacidad para cerca de 60.000 viviendas) en el año 56 hasta las 2.700Ha previstos en el año 60 y que casi cuadruplica la capacidad de viviendas. La actuación poligonal servirá también como modelo para la planificación del crecimiento industrial cerca de las ciudades y así, a partir del 60 se abrirá esa corriente de implantación de los Polígonos Industriales. De aquí proviene, quizá, un equívoco en el lenguaje; la diferenciación entre polígonos destinados a la construcción de viviendas como residencias familiares y polígonos destinados a acoger industrias obliga a una terminología distintiva por lo que se hablará de Polígonos Residenciales y de Polígonos Industriales, algo que con un uso popular incorrecto pudo llegar a esa acepción errónea de entender "Residencial" como de una zona de viviendas de alta calidad y que con el cotejo y la comparación con la realidad se vuelve un amargo sarcasmo.

Los Polígonos en Valencia.

A medida que la solución poligonal se va imponiendo, el recién creado Ministerio de la Vivienda no disponía de los medios materiales y humanos para llevar a cabo la intervención técnica sobre el suelo y de gestión económica que precisaba, por lo que antes de acometer las medidas que esta requiere se crea la Gerencia de Urbanización (GU) como organismo autónomo destinado a desarrollar este programa por medio de suministrar al mercado suelo en cantidad suficiente y en condiciones económicas ventajosas y en la planificación técnica y de inversiones.

Dentro de las actuaciones poligonales previstas para todo el Estado, en la ciudad de Valencia se prevén realizar un total de cinco Polígonos de Ejecución Directa; cuatro residenciales y uno específicamente industrial. Y es en esta intervención del Estado por medio de la Gerencia de Urbanización de planeamiento poligonal para las previsiones de crecimiento de Valencia y de absorción de la inmigración y del chabolismo donde tiene su acta de nacimiento el Polígono de Acceso Ademuz. Acta de nacimiento de uno de los proyectos que más irregularidades y vicisitudes ha acumulado y que lo han convertido en el paradigma ejemplificador de lo que no ha de ser una actuación urbanística pública.

Los cinco Polígonos de Ejecución directa previstos para la ciudad de Valencia son:

- Polígono Avda. Castilla: uso residencial. 28,80Ha. Inicio expediente en 1958, aprobado en 1960*
- Polígono Campanar: uso residencial. 37,77Ha. Inicio expediente en 1961, aprobado en 1963 (posteriormente modificado en 1971)*
- Polígono Monteolivete: uso residencial. 57,39Ha. Inicio expediente en 1961, aprobado en 1970*
- Polígono Acceso Ademuz: uso residencial. 199,48Ha. Inicio expediente en 1961, aprobado en 1974*
- Polígono Vara de Quart: uso industrial. 47,85Ha. Inicio expediente en 1961, aprobado en 1962 (posteriormente ampliado en 1970)*

Serán, pues, tres los Polígonos destinados a uso residencial "hermanos" del de Acceso Ademuz uno de cuyos segmentos será el futuro barrio La Coma. Sin embargo la trayectoria histórica de cada uno de ellos ha seguido caminos muy dispares.

El Polígono Monteolivete es el que más se acerca a sus objetivos iniciales y el que íntegramente se dedicará a la promoción pública; la OSHA (Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura, popularmente conocida por "la constructora del Régimen") construyó 1.200 viviendas (grupo Vicente Mortes) y el INV (Instituto Nacional de la Vivienda) 1.168 (grupos Fuente San Luis). Se dota de un grupo amplio de equipamientos sociales: Parque de Bomberos, Colegio Oficial de Médicos, Colegio Salesianos, Centro Social, dos Centros de EGB, Instituto de Enseñanzas Medias, Polideportivo Fuente San Luis, Centro parroquial, tres guarderías...

El Polígono Avda. Castilla (actual Avda. del Cid) es tomada como la primera actuación sobre el mercado del suelo de envergadura considerable que se produce en la ciudad. 1.002 viviendas serán construidas de promoción pública por la OSHA (grupo Antonio Rueda) y 962 por cooperativas semipúblicas. También es dotado de una serie de edificios públicos: Oficina de telégrafos, Centro de EGB, Instituto de Enseñanzas Medias, Dispensario, Centro parroquial, Parque sectorial de Bomberos, Residencia Femenina, Centro Comercial, guardería...

El Polígono Campanar por su mayor proximidad al centro urbano y estar en una zona de expansión óptima es el que más presiones atrae por parte de los promotores privados lo que provoca el continuo cambio en las parcelaciones y los distintos planes sectoriales hasta el resultado de que de las 1.173 viviendas previstas solo 8 (!) han sido construidas por promoción pública y las restantes, aunque no se ha completado el número total, se entregan a la promoción por parte de cooperativas privadas, una medida que indica la claudicación de la administración ante los intereses lucrativos en el sector de la construcción en unos momentos políticos en los que conviene primarlos. Fernando Gaja, en su tesis doctoral sobre "La promoción pública de la vivienda en Valencia de 1939 a 1976" afirma rotundo al comentar este proyecto: "la arbitrariedad de la medida permitió realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias (comerciales, residenciales, terciarias) a precios de suelo por debajo del mercado, en detrimento de la construcción de viviendas públicas, que no lo olvidemos, era el objetivo de la acción poligonal del suelo... el desarrollo del Polígono de Campanar es la historia de continuas cesiones y abdicaciones frente a las presiones privadas".

Común a estos tres proyectos ha sido la circunstancia de que sí bien se construyeron en la periferia de la ciudad, algo propio de la acción poligonal como hemos visto tanto como consecuencia de su tamaño -necesidad de emplazamientos con mucha disposición de terrenos- como por la necesidad de encontrar suelo barato expropiable, la normal expansión urbana ha ido absorbiéndolos hasta quedar inmersos en la trama ciudadana y las significativas diferencias con el entorno inmediato en cuanto a calidad arquitectónica y equipamientos quedan, en cierta medida, paliadas y compensadas por la incorporación a esa nueva disposición dentro de un conjunto más diversificado y que arrastra e introduce mejoras.

Si se alude aquí a la suerte sufrida por estos tres polígonos residenciales es para señalar cómo transcurrió y funcionó en la ciudad de Valencia este intento planificador por parte del Gobierno a partir de la acción poligonal y, por supuesto, para relacionarlas comparativamente con la suerte que le toco pasar al otro polígono "hermano" de ellos; el de Acceso Ademuz.

Y comparativamente lo primero que destaca es que el Polígono Acceso Ademuz es el mayor de todos ellos en cuanto a extensión y en cuanto a previsiones de construcción (!casi cinco veces mayor que cada uno de los restantes!). Lo segundo que destaca es su emplazamiento fuera del límite territorial y administrativo de la ciudad ya que se busca unos terrenos pertenecientes a los ayuntamientos de Burjassot y de Paterna. Y lo tercero que destaca con respecto a los demás es el tiempo que tarda en aprobarse

y empezar a ejecutarse desde que se inicia el expediente, trece años (!), que vienen a reflejar los múltiples problemas que tuvo que sortear. Trece años además en los que los cambios sociales que se producirán variarían notablemente las circunstancias para las que fue proyectado este polígono. Tres características reunidas, su extensión, su emplazamiento y el largo periodo de tiempo en ser aprobado, que darán un rumbo muy especial y singular a este proyecto y que provocaron al final su inviabilidad y su paralización en un estado muy limitado de su ejecución.

Polígono Acceso Ademuz. Historia de un desencuentro.

El proyecto del Polígono Acceso Ademuz consiste, en apretado resumen, en la expropiación de una superficie de 199,48 Ha, una franja alargada de terreno ubicada entre los municipios de Burjassot y Paterna -ya prevista en las actuaciones del Plan Sur- para la descongestión planificada de Valencia, y la previsión de construir 8.872 viviendas distribuidas en siete sectores. Sin embargo las irregularidades que se dieron cita y que se fueron sumando en el proyecto y las continuas variaciones acabaron por originar lo que en la actualidad son los barrios "613 viviendas" en Burjassot (correspondiente a la edificación de uno de los sectores de la zona sur entre los años 75-79) y "La Coma" en Paterna (correspondiente a la edificación de uno de los sectores de la zona norte entre los años 81-86). El barrio La Coma, como el de 613 viviendas, será, pues, una parte inconclusa de un proyecto mucho más amplio, el Polígono Acceso Ademuz que por las muchas irregularidades acumuladas acabó frustrándose y paralizándose. Esto es el origen del rotundo y claro aislamiento del barrio La Coma ya que al haberse suspendido la urbanización y edificación de los restantes sectores lo han dejado en el extremo más occidental de esa alargada franja que componía el proyecto y totalmente disgregado del otro sector construido que tuvo más suerte al estar emplazado junto al núcleo urbano de Burjassot, y es, así mismo, el origen de la posible confusión terminológica al llamar al barrio La Coma como Polígono Acceso Ademuz quedándose una parte como representante de un todo inacabado.

Las causas de las dificultades y de los problemas que arrastra el proyecto provienen, como era previsible, de la oposición que suscitó en los ayuntamientos afectados. Tanto Paterna como Burjassot acogen con suma reticencia un proyecto que en una rápida estimación supondría, en el caso de que se construyeran las casi nueve mil viviendas previstas, la llegada de aproximadamente 35.000 habitantes lo que duplicaría la propia población de cualquiera de los dos municipios y con el agravante de que la población esperada para estas viviendas sería la proveniente de las capas sociales más débiles lo que multiplicaría las necesidades a atender desde las arcas municipales. Tanto Paterna como Burjassot en estos primeros años de la década de los 60 están rondando una población de 17.000 habitantes y los dos municipios son receptores de población inmigrante. A esta razón de peso para mirar con recelo los planes descongestionadores de Valencia se suma el hecho de que ambos municipios tenían sus propios planes para estos terrenos. El rechazo era de esperar e inevitable. El asunto se agravaría y complicaría hasta tal punto que acabaría frustrando todo el proyecto cuando en los estudios técnicos que empiezan a hacerse se introducen una serie de alteraciones de la

normativa que regían en estas actuaciones poligonales tendentes a reducir al máximo los porcentajes de suelo dedicados a equipamientos sociales y zonas verdes y tratan, al mismo tiempo, de aumentar el volumen de edificabilidad por metro cuadrado. Esta pretensión que conculcaba a todas luces la normativa vigente fue la espoleta que disparó todas las sospechas y rechazos de los ayuntamientos de Paterna y Burjassot quienes iniciaron una serie de alegaciones y de pleitos que fueron modificando el proyecto e impidiendo su aprobación. Sin embargo las cifras vienen a descubrir curiosamente que ante las alegaciones municipales los distintos planes parciales iban añadiendo suelo a la edificabilidad e iba restándolo a otros usos algo que contravenía descaradamente los propósitos municipales por lo que estos redoblaron su oposición. Desde Paterna y Burjassot se valorará este polígono como una injerencia y una imposición de los responsables de la planificación urbana de la ciudad de Valencia amparados por el Ministerio de la Vivienda y sobre todo por el de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Volviendo a Fernando Gaja, en su tesis doctoral ya mencionada (y publicada a principios de los 80 cuando solo se habían construido las 613 viviendas del sector sur y del actual barrio La Coma todavía no se había colocado el primer ladrillo) comenta al respecto del Polígono Acceso Ademuz: "el mayor de los polígonos de ejecución directa de la GU presenta una tormentosa historia que llega hasta nuestros días... desde sus inicios el polígono ha concitado la oposición más unánime, pero contra viento y marea se ha consumado... las reticencias han provenido fundamentalmente de los ayuntamientos afectados... existe una voluntad reiteradamente expuesta en contra del proyecto por parte de estos municipios, que al margen de razones económicas y sociales, ven como se colmata su única zona libre de cierta entidad, potencial zona verde de expansión, en municipios muy degradados y deficitarios a nivel urbanístico...".

Desde el año 1961 en el que se inicia el expediente de este polígono y comienzan a expropiarse los terrenos y a plasmarse en mapas el Plan Parcial hasta el año 1974 en que este se aprueba se suceden trece años de ilegalidades en cuanto a la calificación y distribución de espacios y en cuanto a los coeficientes de edificabilidad, ilegalidades que iban siendo continuamente soslayadas con modificaciones y rectificaciones tanto de la normativa y las ordenanzas como de las roturaciones urbanísticas del terreno. Posteriormente al año 74 con el Plan Parcial ya aprobado y construyéndose las primeras viviendas del sector sur, continuó ese ininterrumpido proceso de irregularidades hasta el punto de que el Ayuntamiento de Valencia a través de la Corporación Gran Valencia, organismo urbanístico competente encargado de planificar el crecimiento de la ciudad y de los municipios adyacentes, obligará al MOPU a modificar esta normativa existente a su favor y a legalizar este cúmulo de irregularidades que había ido sumando el proyecto. Sigue Fernando Gaja en su tesis: "tanta ilegalidad era intolerable y la entidad urbanística competente presta atajó el desman; Gran Valencia obliga al Instituto Nacional de Urbanización a redactar una "Modificación del Plan General de Valencia y su comarca en el Polígono Acceso de Ademuz, Plan Parcial reformado del polígono Acceso de Ademuz y modificación de zonas verdes que aprobado en 1980 cobijará jurídicamente todas las tropelías cometidas... Nunca fue tan claro el papel de encubridor que a menudo le toca jugar al planeamiento urbanístico... La actuación de Gran Valencia en todo este asunto solo

resulta inteligible si se valora el peso relativo que ha tenido el Ayuntamiento de Valencia en esta Corporación imponiendo decisiones contra la voluntad de los pequeños municipios del área...". Fue en 1949 cuando se creó la Corporación Gran Valencia que agrupaba a la ciudad y treinta municipios de L'Horta para controlar y gestionar la ordenación urbana de la comarca plasmada en el Plan General de Valencia y dar soporte y consejo a los municipios. Las diferentes actuaciones poligonales, y entre ellas la de Acceso Ademuz, serán consideradas Planes Parciales de este Plan General. El mismo autor en otro momento de su tesis valorando el papel de esta Corporación en otras actuaciones vuelve a comentar: "...Gran Valencia se evidencia como un órgano ajeno a los intereses de los pequeños ayuntamientos y mucho más próximo a las actuaciones de la Administración Central y al de Valencia en un caso flagrante de ilegalidad". Más adelante, con la llegada de los ayuntamientos democráticos y el reparto de competencias entre las administraciones central y autonómica en materia de ordenación territorial conducirán a la desaparición de esta Corporación en 1986 para dos años después, en 1988, crear un nuevo órgano de gestión supramunicipal; el Consell Metropolità de L'Horta ampliando el número de municipios adheridos y con los objetivos de coordinar y organizar las soluciones a los problemas territoriales, urbanísticos y medioambientales de carácter supramunicipal. Pero durante el tiempo en el que Gran Valencia obligaba y forzaba a los pequeños ayuntamientos las soluciones que proponía la ciudad a sus problemas, Paterna y Burjassot pierden frente a las imposiciones de Valencia.

Esta historia de pleitos a los que se vieron obligados los ayuntamientos de Paterna y Burjassot para defenderse de unas exigencias intolerables en cuanto a la propia autonomía para disponer de suelo y a la defensa de una legalidad que les era arrebatada y puesta sistemáticamente en contra de sus intereses abonarían un terreno de enfrentamientos y desencuentros entre estos ayuntamientos y los responsables directos de este proyecto que aun cuando los actores y las circunstancias sean otras llega hasta hoy, y ha provocado, así mismo, que estos ayuntamientos hayan mirado durante mucho tiempo este polígono como algo ajeno y como una carga forzosamente impuesta.

Retrato de una época en datos.

Y mientras del 61 al 74 se dirimía esa batalla de intereses, transcurrieron trece años en los que ocurrirán suficientes cosas como para cambiar las condiciones para las que se pensó este proyecto y que lo dejaba en puertas de unos cambios todavía mayores. Los datos y las cifras referidas al crecimiento económico durante esta etapa son elocuentes y se la considera como la década de mayor crecimiento comparativamente a cualquier otro periodo anterior o posterior. Los historiadores no pueden sino certificar esto y, además, resaltarlo equiparándolo con las economías también boyantes de occidente como hace Josep Picó: "un hecho es innegable, en el periodo 60-70 la tasa de crecimiento interanual de la economía española fue la más elevada de Europa aunque, evidentemente, haya que tener en cuenta su punto de partida en relación con los países que se habían recuperado en el decenio anterior... por lo que respecta al

Pais Valenciano el crecimiento de la renta, en ese mismo periodo, fue superior a la media estatal".

Se ha dicho con ironía que este éxito económico ocurrió "a pesar" de los Planes de Desarrollo puestos en marcha desde el Gobierno para encauzar la evolución y expansión de la economía. Estos Planes cuatrienales (64-67; 68-71 y 73-75) fueron un gigantesco propósito de planificar la economía a partir de un conjunto de medidas básicamente inversoras, de incentivación financiera para la inversión privada y de programación de objetivos. En resumen estas medidas consistirán en: el establecimiento de previsiones sobre un periodo fijo y de concordancias entre sectores productivos, cifrar objetivos de obligado cumplimiento para el sector público (monopolios, infraestructuras...) como apoyo al sector privado, y unas orientaciones indicativas para la conducta de la iniciativa privada. Y si bien estos Planes no consiguieron los objetivos propuestos fueron esenciales para crear lo que sería la medula espinal de la industrialización y del sistema financiero y para ajustar y concordar una evolución más armónica entre sectores interdependientes. Una parte del buen comportamiento de la economía junto con la importante activación industrial del país se debe achacar a las inversiones extranjeras y al fuerte tirón de un sector que sería clave en ese momento y a partir de entonces; el turismo, un fenómeno social y económico de amplias repercusiones y que entre otros efectos atrajo una elevada demanda en la construcción por lo que este sector se vio, así, reforzado e impulsado comenzando a llenar, y con el tiempo a saturar, el litoral de apartamentos, chalets y viviendas de segunda residencia. Unas sencillas cifras para hacerse una idea de lo que supuso este fenómeno; mientras en la década de los 50 había un promedio anual de un millón y medio de visitantes, en el año 60 sube a seis millones, en el año 70 son ya veinticuatro millones y en el 75 se alcanzan los treinta millones de turistas.

Sin embargo el factor determinante de la acelerada actividad registrada en el sector de la construcción seguirá siendo el saldo migratorio de determinados núcleos urbanos y, ahora sí, las nuevas posibilidades de conseguir una vivienda por esta población recién llegada que eleva sus niveles de renta en un panorama laboral propicio. Así, en el periodo 61-74 mientras provincias de base eminentemente agrícolas como Badajoz, Jaén, Ciudad Real, etc., perdían más de un centenar de miles de habitantes cada una, otras provincias donde se estaban concentrando la actividad industrial y de servicios recibirán una importante cifra de estos emigrantes foráneos; Barcelona casi 800.000, Madrid cerca de 325.000, Vizcaya 150.000 y por su parte la provincia de Valencia recibe 120.000. Las otras dos provincias de la Comunidad Valenciana son también receptoras de inmigración; Alicante recibe 80.000 y Castellón 20.000 nuevos vecinos. A estas cifras hay que sumarles los movimientos de población producidos dentro de una misma provincia, calculada en el caso de la Comunidad Valenciana para este periodo en cerca de 300.000 personas que cambian el interior rural de las provincias por el litoral y áreas industriales. Solo una pequeña parte de los valencianos que en este periodo abandonan su lugar de origen sale fuera de la Comunidad Valenciana, especialmente a Madrid y Cataluña. Y hay que sumar, también, el crecimiento vegetativo en una época de optimismo económico y en la que se prima la natalidad. Esta etapa de la historia es también conocida por la emigración fuera de España; dos

millones de españoles salen a trabajar y vivir principalmente a Europa. Pero, como veremos, para cuando se empiece la edificación del polígono Acceso Ademuz a partir de la segunda mitad de los 70 estos flujos migratorios se habrán morigerado y el mercado de la vivienda tendrá otros perfiles a los del comienzo de los 60.

Para poder entender lo que significó todo este movimiento de población nos fijaremos en los datos referidos a los tres municipios implicados y enzarzados en el polígono residencial Acceso Ademuz. El año 1960 cuando se decide la oportunidad de este polígono la población de la ciudad de Valencia ascendía a 505.000 habitantes y con unas previsiones de crecimiento importantes. Paterna contaba entonces con 16.951 vecinos y Burjassot con 17.624. Quince años más tarde, recién aprobada la ejecución del polígono, en 1975, los resultados de esa corriente migratoria y del crecimiento vegetativo confirmaban esas previsiones y situaba a Valencia con 714.000 habitantes por lo que había ganado cerca de 210.000 vecinos nuevos. Paterna y Burjassot en esa misma fecha del 75 se situaban en 30.000 habitantes cada municipio con un crecimiento de 13.000 habitantes cada uno en una evolución censal casi paralela. La fecha de 1975 tan importante para entender un antes y un después en muchas cosas, significó en cuanto a la distribución demográfica, una ruptura brusca de ese crecimiento urbano en detrimento del campo y una tendencia a la estabilización. En la década siguiente Valencia solo gana 24.000 habitantes por lo que la población en 1986, justo el año en el que se empezaría a poblar el barrio La Coma, era de 738.500 habitantes. Paterna y Burjassot siguieron esa tendencia de desaceleración y así en ese año 86 sus respectivas poblaciones se situaban alrededor de los 35.000 habitantes. Las cifras nos hablan claramente de un periodo (60-75) de crecimiento acelerado en los censos de los tres municipios y de una interrupción brusca de ese crecimiento a partir del año 75 más significativa en el caso de Valencia.

Pero estas cifras, que nos permiten entrever y sospechar el agitado movimiento que provocarían en el mercado inmobiliario durante ese periodo 61-74, no nos dicen, sin embargo, gran cosa de las personas a las que se refieren. Serán los historiadores los que nos recuerden que el crecimiento económico arrastró una serie de cambios sociales y suscitó ciertas transformaciones culturales y políticas. Entre esos cambios destaca la emergencia de una amplia capa social llamada clase media que tiene mejores posibilidades de consumo y de adquirir bienes. Como una especie de circuito cerrado en el que se encarrila la economía de tipo liberal, la producción de bienes eleva el nivel adquisitivo de los asalariados productores y esta mejora se transforma en consumo de estos bienes en una influencia recíproca, o dicho de otro modo, en la economía de libre mercado existe una estrechísima relación entre oferta y demanda como dos realidades entrelazadas y mutuamente dependientes. Sin olvidar a esos dos millones de españoles que han tenido que emigrar al extranjero en busca de un trabajo y sin olvidar las exiguas cuantías de los salarios que obligan al pluriempleo y al abuso de las horas extras, las cifras de ocupación laboral alcanzan tasas que en ciertos momentos de este periodo rozan el pleno empleo.

En la sociedad española cambia definitivamente la distribución sectorial de la actividad económica en un proceso paralelo al cambio demográfico por el que se

abandona el campo y se acude a la ciudad. Si en el año 60 un 42% de la población activa se dedicaba al sector primario (agricultura, ganadería, pesca...), un 32% al secundario (industria, minería...) y un 26% al terciario (servicios, comercio, transporte, profesiones liberales...) en el año 75 las cifras han dado un giro y así solo el 21% de la población activa continuará en el sector primario y el resto se lo reparten casi a partes iguales el sector secundario con el 38% y el terciario con el 40%. A pesar de los cambios en todos los ordenes que vendrán a partir de esa fecha y que supondrán un parón en la actividad industrial la tendencia señalada continuará con una ganancia del sector terciario a expensas del primario. En la Comunidad Valenciana estos porcentajes serán ligeramente distintos ya que crecen más rápidamente los sectores secundario y terciario en relación a las medias estatales.

Resumiendo lo que supuso este periodo para la economía valenciana tomamos la palabra a J.A. Tomás Carpi cuando comenta el desarrollo industrial de los sesenta en esta Comunidad: "...es de significar el rápido crecimiento de la producción regional, que alcanzaría la tasa anual acumulativa promedia del 8,1% entre 1962 y 1973, un punto porcentual por encima de España y que situaba a la economía valenciana entre las de más rápido crecimiento a nivel mundial. Los principales protagonistas sectoriales de este proceso serian la industria, con una tasa acumulativa media de crecimiento del 11,5% y edificación y obras públicas con un 13,3%. El sector servicios, con un 7,6% irá bastante por detrás en tanto que el sector agrícola crecería muy lentamente, un 1,9% de tasa promedia". Podemos afirmar con estos datos en la mano que la Comunidad Valenciana supo aprovechar bien el tirón económico de una década favorable y que fue una zona en cuyo saldo migratorio salió ganando un importante contingente de personas.

Sin embargo tanto el crecimiento económico como la ganancia demográfica no fue equilibrado y diferentes estudios apuntan a que la estructura territorial de la Comunidad Valenciana se dualiza a partir de patentes e importantes desequilibrios territoriales. El que la mejora económica y la población no se distribuyan de una forma más armónica en el territorio de la Comunidad se debe entre otras causas y siguiendo a J. Arribas a: "...la mayor rentabilidad que obtienen los inversores de capital en las áreas urbanas ya consolidadas donde se encuentran unas mejores condiciones generales de producción... el crecimiento industrial que tiene lugar fundamentalmente a través de sectores que proporcionalmente utiliza mucha mano de obra a los que si sumamos otros sectores de gran importancia como son la construcción y el turismo también intensivos en mano de obra nos da un tipo de estructura productiva que requiere la movilización y concentración de mano de obra en determinadas áreas.. el tirón del sector turístico en nuestra Comunidad que impone unos estímulos adicionales hacia el litoral..." causas a las que se les pueden añadir los efectos de la especulación del suelo que sirve de crisol para las clases sociales al atraerlas o desplazarlas según sus niveles de renta.

Algunos cambios sociales presagian otros mayores.

Entre los cambios sociales originados por esta mejora económica y por la aparición de esta clase media hay que destacar que entre las preferencias de consumo de ese momento la vivienda ocupa un lugar importante iniciándose el hecho distintivo de la sociedad española con respecto a sus países vecinos de dirigir una amplia demanda no ya a los alquileres sino a su compra. Mientras en suelo europeo se impone la alternativa del alquiler sobre la compra de pisos en la España que está saliendo de su atraso económico de una manera acelerada y en que las posibilidades de encontrar trabajo son ciertas, se impone el movimiento contrario quizás como un acto reflejo en busca de seguridad y estabilidad. Y así, cuando a principios de los 50 solo un 20% de las viviendas ocupadas lo eran en régimen de propiedad y el 80% restantes en alquiler, varias décadas después se habrá invertido esta proporción, vuelco en el que ha de haber alguna razón explicativa más allá del comportamiento del mercado de los alquileres. Y es que la vivienda se ha convertido rápidamente en el imaginario social de los españoles en un artículo prioritario capaz de dotar de un sentimiento de arraigo (recuérdese los movimientos de población del momento) y de un sentimiento de seguridad y propiedad (recuérdese la emergencia de la nueva clase social en ese periodo). Es indudable que el ciudadano medio que consigue un puesto de trabajo mira de reojo la suerte de los barrios de infraviviendas que llenan los arrabales y se impone una prioridad aunque ésta le suponga empeñarse para el resto de su vida.

La mejora económica de este periodo arrastra y suscita también cambios culturales y políticos. El nuevo engranaje económico casa mal con un gobierno que no cede ningún espacio del poder político. La contestación social va adquiriendo mayor volumen y consistencia. A la sombra de la actividad industrial renace el sindicalismo de clase; el mundo universitario se convierte en un nuevo estamento de crítica y cuestionamiento tanto de los valores ideológicos impuestos desde el poder como de las estructuras que los mantienen; entre los diferentes ámbitos profesionales incluyendo sectores del empresariado van apareciendo signos de distanciamiento de las posturas oficialistas y se mira con atractivo el entorno político occidental donde liberalismo económico y democracia participativa componen el panorama social; incluso la Iglesia, aliada en unas circunstancias históricas muy concretas con el poder empieza a levantar una voz crítica y a su sombra empiezan a cobijarse ciertos movimientos sociales de oposición. Se va formando como una España que funciona en paralelo y en oposición a la España oficial; frente al sindicalismo vertical del Régimen surge con buen arraigo y en obligada clandestinidad las Comisiones Obreras y se rehacen otros sindicatos (UGT, USO, CNT...); frente a las organizaciones universitarias oficiales como el SEU se desarrolla con fuerza el Sindicato Democrático de Estudiantes; frente al inmovilismo político toda una corriente de grupos y de partidos clandestinos empiezan a tener alguna influencia en sectores sociales. Se multiplican las asociaciones y movimientos de todo tipo que son críticos con el Régimen. También se gesta en estas circunstancias la aparición de movimientos que acudirán a la violencia como estrategia de confrontación. La bonanza económica de la década con ser cierta y alardeada desde el poder no es igual en todas partes y en todos los sectores de la población ni se reparte con equidad, las resistencias del Régimen a evolucionar hacia formas más

con equidad, las resistencias del Régimen a evolucionar hacia formas más democráticas de participación y control político dificultan que el desarrollo social transcurra con normalidad y la agitación social será, paradójicamente, uno de los resultados de esa mejora en la sociedad española. De alguna manera se confirma lo que García Roca enuncia a modo de fórmula; "de suyo, el crecimiento económico no comporta una mayor distribución de los beneficios, se requiere una voluntad precisa de hacerlo". Y en este marco de una sociedad dividida política e ideológicamente los movimientos vecinales seguirán jugando un importante papel ya que es donde convergen necesariamente corrientes en principio muy heterogéneas y dispares en cuanto a objetivos pero con un frente común de oposición al Régimen y que encuentran en el terreno de las reivindicaciones en las mejoras de las condiciones concretas de vida de los barrios y de las demandas sociales más básicas un cauce de expresión con un cariz cada vez más político.

Imposible resumir lo que significó un periodo como este del 60 al 74 tan lleno de acontecimientos para la particular historia del país; cabe resaltar los meritorios e indudables logros económicos alcanzados, los cambios sociales operados y la gestación de una oposición al sistema político y en algunos casos al sistema económico.

El choque con la crisis del 73.

Prácticamente casi todos los países occidentales se beneficiaron de un periodo de intenso crecimiento económico y de desarrollo social. Sin embargo este crecimiento de occidente se estrellaría de bruces contra una de las crisis económicas de mayor alcance del siglo XX únicamente comparable a la acaecida en los años 30; la crisis energética del 73. Los países productores y exportadores de petróleo, mayoritariamente países árabes en vías de desarrollo, acuerdan subir el precio del barril y reducir drásticamente su producción como una medida punitiva y de presión contra un occidente consumidor y no alineado con ellos en la larga crisis de Oriente Medio. Esta, en apariencia sencilla medida política, desencadenó un proceso en el que quedarían comprometidos muchos logros económicos y sociales y que demostrarían la gran dependencia de todo el engranaje productivo y comercial de esta fuente de energía. El efecto inflacionista, esto es, el brusco encarecimiento de los bienes de consumo junto con la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, fue tan inmediato y agudo que se tambalearon los cimientos de todo el sistema económico. Otros países en vías de desarrollo recién salidos de la etapa colonial consumidores de los bienes generados en los países industrializados y exportadores de materias primas se ven cogidos en esta crisis inflacionista y se suman al carro alcista en estas materias primas. Coincide el momento con la voz de alarma que empieza a aparecer por los daños que se está infringiendo al medio ambiente con las prácticas industriales y de consumo que se han impuesto. Un Tercer Mundo esquilado en sus materias primas por la voracidad de occidente y un ecosistema seriamente dañado en sus recursos naturales y contaminado por unas prácticas abusivas y poco respetuosas alzaron su voz de protesta y alarma dejando al descubierto los pilares en los que estaba construyendo occidente su bienestar y pasaron factura. El precio fue el estancamiento económico, un numeroso contingente de personas expulsadas al paro y la pérdida de muchos logros sociales. La

hondura de la herida infringida a la economía occidental fue tan grave que se habla de crisis-transformación del capitalismo ya que este se vio obligado a desarrollar unos mecanismos de ajuste ante la nueva situación creada que cambiaron a partir de entonces su evolución para, posteriormente, y junto con otros factores como serían el debilitamiento de otros tipos de economía alternativos y el espectacular avance de las tecnologías, iniciar esa etapa caracterizada básicamente por la cada vez mayor interdependencia económica entre todos los países y en una consideración de conjunto de todos los elementos involucrados en el proceso productivo, algo que se conocerá como mundialización de la economía y que tendrá en la hegemonía del Mercado y en la transnacionalidad de los capitales sus motores propulsores.

Un efecto de la crisis de mediados de los 70 que no tardó en aparecer es la ruptura del optimismo histórico que se había ido generando en la etapa anterior y por la cual se pensaba ingenuamente que el desarrollo económico era ilimitado y resolvería casi mecánicamente los problemas de la pobreza y de la desigualdad. El parón de este crecimiento y la reaparición con nuevos rostros de ese viejo problema de la pobreza en las sociedades industrializadas provoca un cambio en la consideración de este fenómeno y empieza una serie de nuevas miradas sobre este asunto que acaba reabriendo un debate ideológico intencionalmente acallado o desvirtuado o desplazado a realidades fuera de occidente.

Sin querer entrar en un tema que por su complejidad, por las ramificaciones que de él surgen y por su dependencia de las perspectivas ideológicas de las que se parte para su análisis requiere un tratamiento aparte, se puede resumir que la aportación de esa nueva reflexión sobre el fenómeno de la pobreza en esos momentos de crisis consistirá principalmente en abandonar posturas reduccionistas (considerar a la pobreza como un problema casi exclusivamente económico, esto es, como una falta de recursos materiales y como producto solo de factores económicos) y naturalistas (achacar la pobreza a una cuestión de ineficacia o incompetencia personal o a factores naturales que periódica y fatalmente se abaten sobre ciertas poblaciones) y comenzar, por contra, a realzar una consideración multidimensional (la pobreza como resultado de la interrelación de varias causas y como algo más que la simple carencia de medios) y estructural (la pobreza como un efecto y una cualidad de un determinado sistema económico y político). Esto significó que todos los intentos de situar el problema de la pobreza fuera del marco de la responsabilidad política quedarán desacreditados. La pobreza, la exclusión social volvía a plantearse como un problema básicamente político.

El papel del Estado y los derechos sociales.

Y si la quiebra del optimismo histórico fue uno de los efectos de esta crisis, no menor fue otro de distinta índole que pondría a prueba la bondad de un sistema económico que se pretendía como el único posible; la saturación y en algunos casos el bloqueo de los mecanismos de protección pública en unas sociedades que aprovechando la bonanza económica y queriendo contrarrestar algunas de las consecuencias no deseadas de ese tipo de economía de libre mercado habían levantado el costoso edificio

del Estado del Bienestar. Ahora, la nueva coyuntura, ponía en jaque precisamente a ese ámbito estratégico de la política ideado y creado para evitar en lo posible la exclusión social. Por un lado se sumaban las necesidades a atender y por otro lado se restaban las fuentes de financiación para hacer frente a los gastos. El aumento del paro y la retracción en la inversión privada disparan las necesidades a atender desde unos fondos públicos que tienen menos donde rascar fiscalmente y en los que entran menos dinero en caja por cotizaciones. O aumentar peligrosamente el endeudamiento público o recortar prestaciones asegurándose la animosidad popular, entre estas alternativas tuvieron que navegar los Estados que veían como descendía su Producto Nacional Bruto y ascendían las cargas proteccionistas.

Estados que, salientes de la Segunda Guerra Mundial y en el marco de una economía capitalista habían creído necesaria la intervención estatal para armonizar y compensar los efectos de un sistema regido exclusivamente por las leyes de mercado. Un intervencionismo que llegará a posibilitar que el tan mencionado crecimiento económico de esa etapa de posguerra se tradujera, también, en un desarrollo social y que tendría como pilares principales; la regulación del mercado laboral; políticas activas de educación y de formación profesional; la protección y promoción de la salud; las pensiones o rentas de garantías para la vejez, la enfermedad y el paro; beneficios fiscales para familias y grupos especiales; promoción de la cultura y el ocio..., unos logros sociales que se transformarían rápidamente como derechos sociales irrenunciable y que ahora están puestos en entredicho. Y si se menciona esto aquí es para poder resaltar que cuando en España se den las condiciones políticas para poder reconocer y desarrollar estos derechos y pretenda entrar en el club de los países que han implantado el Estado del Bienestar, este modelo de intervención estatal estará ya moribundo y buscando otra formulación. Mientras, en la España predemocrática todo el peso de la protección pública descansa en los sistemas prestacionales que se han ido generando desde el organismo de la Seguridad Social dirigidos únicamente a quienes en razón de su trabajo están cotizando, dejando en la intemperie o al interés e iniciativa de organizaciones caritativas y asistenciales precisamente a quienes más necesitan de medidas de apoyo y dejando, además, sin atender amplias zonas estratégicas de prevención. Un sistema que irá evolucionando hasta que en el periodo inmediatamente anterior a los cambios que se sucederán a mediados de los 70 ya se esbozan los pilares de lo que será la futura política social con el reconocimiento de unos derechos básicos. Una evolución que no es ajena a la presión que en el ámbito cultural occidental por la experiencia concreta señalada del Estado del Bienestar, ejerce la cada vez mayor conciencia y consideración social de que ciertos derechos están más allá de la capacidad o función productiva y de que compete al Estado como una de sus misiones orgánicas establecer unos mínimos criterios de redistribución y de compensación. Sin embargo solo mediante el reconocimiento previo de los derechos fundamentales -civiles y políticos- se estará en disposición de asumir los derechos sociales como prestaciones que el Estado ha de garantizar. Entre estos derechos sociales que los Estados occidentales han ido reconociendo y elaborando uno de los más básicos será el de disfrutar de una vivienda digna y adecuada, por lo que se adquiere la obligación de promover las condiciones necesarias para hacerlo efectivo, algo que inspirarán muchas medidas que estarán más en el haber de los grandes

enunciados programáticos que en el de las realidades.

La crisis en suelo español.

En España los efectos de esta crisis económica comenzada en el 73, aunque llegaron un poco más tarde acabaron por estancar la racha de crecimiento. Como una retahíla se han venido señalando sus efectos; alza general de precios no compensada por un aumento proporcional en los salarios por lo que este pierde su poder adquisitivo y se reduce el nivel de consumo y consiguientemente el de producción; paralización de la inversión extranjera y disminución de la inversión privada por la inseguridad del momento con lo que supone de cierre de empresas y falta de creación de puestos de trabajo; destrucción de puestos de trabajo sobre todo en el sector industrial; aumento del paro; retorno de los emigrantes que ya no encuentran facilidades en una Europa que también está destruyendo puestos de trabajo y la consiguiente pérdida de las divisas que estos aportaban y un mayor número de mano de obra disponible... una retahíla concatenada de efectos que tienen en el espectacular aumento del paro la mayor expresión de lo que supuso el impacto de la crisis en la sociedad española.

Con su propia elocuencia vuelven a hablar las cifras; en el periodo entre 1975-85 se pierden en España 2.300.000 puestos de trabajo de los que 160.000 se pierden en la Comunidad Valenciana. Dicho de otro modo; si a mediados de los 70 la tasa de paro en España estaba alrededor del 4%, diez años después esta tasa se situaba cercana al 22%. En una década se pasará del sueño de alcanzar el pleno empleo a ver como casi una cuarta parte de la población en edad laboral esta en el paro y con pocas perspectivas de salir de el.

En cuanto a la repercusión que en la Comunidad Valenciana tuvo esta crisis, será de nuevo J.A. Tomás Carpi quien certifique lo que ocurrió: "mientras que durante el periodo 62-73 la economía valenciana había dado muestras de un gran dinamismo económico con un 8,1% de crecimiento anual acumulativo a precios constantes, el cambio de coyuntura internacional traerá consigo una significativa variación de la tendencia. A partir de 1973 el crecimiento descendió bruscamente, pasándose a una modesta tasa de promedio del 2,6% acumulativo anual entre 1973 y 1983". Si bien estas cifras no hablan de un descalabro total si que indican una importantísima desaceleración en la economía. No todos los sectores se comportan y reaccionan de igual modo a esta situación y será este mismo autor quien resaltaré que son los sectores más significativos a la hora de crear puestos de trabajo en el periodo anterior los que más acusan la crisis; el industrial y el de la construcción.

Final de una larga etapa y comienzo incierto de otra.

En España, además, coincide esta crisis con un periodo histórico decisivo que sumaría a la incertidumbre económica la incertidumbre política. Muerto el Jefe del Estado en 1975 se inicia una difícil y complicada etapa que posteriormente se conocerá como "la

transición". Es un momento en el que inevitablemente se dan cita todos los antagonismos políticos latentes durante varias décadas. Varias posturas se enfrentan; quienes quieren perpetuar un régimen político sin ningún tipo de cambio en ningún orden y sin la persona para el que fue creado, quien pretende una evolución controlada hacia una democracia participativa sin cuestionar ni el modelo económico ni la configuración del Estado, quienes desde posiciones de cambio radical pretenden una ruptura con el pasado y quieren transformar tanto el modelo político como el económico y el del Estado... Ni el continuismo ni la ruptura se impusieron, acabará prevaleciendo la reforma política en base a un pacto entre las dos últimas posturas que supondrá el establecimiento de un "Estado social y democrático de derecho" con una economía que se consolida dentro del modelo de libre mercado y se inaugura un Estado Autonomista. Todo ello consensuado y sancionado en una Constitución que en 1978 abre una nueva etapa histórica para el país. Una serie de fechas pueden dar idea de la velocidad en la que ocurren las cosas y la profundidad de lo que está ocurriendo; 1977 primeras elecciones generales a Cortes constituyentes, 1978 promulgación de la Constitución, 1979 segundas elecciones generales y primeros ayuntamientos democráticos, 1982 terceras elecciones generales y Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana... La sociedad española entra vertiginosamente en una serie de cambios que supondrá, entre otras muchas cosas, que el movimiento vecinal hasta ese momento punta de lanza de muchas aspiraciones se vaciará en favor de partidos políticos y sindicatos ya legales que son los que tomarán legítimamente la iniciativa y la empresa de conducir el proceso de transformaciones abierto. Es un momento de cambios estructurales donde se debate el modelo de Estado, el sistema económico, el marco legal, los propios valores sociales y donde todas las ideologías pugnan por verter sobre los nuevos ámbitos de poder sus postulados y principios más esenciales.

De todos estos cambios será la nueva configuración del Estado de las Autonomías la que requerirá crear una ingeniería normativa que en consonancia con los nuevos principios democráticos permita una clarificación de competencias y responsabilidades entre las tres administraciones en las que se sujeta el nuevo edificio estatal; la Administración Central, la Autonómica y la Local. Dos piezas clave para este nuevo ensamblaje legislativo, además de la mencionada Constitución, serán los respectivos Estatutos de Autonomía y la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

Será en este nuevo marco legal en el que se sitúa el Estado donde figurará de manera expresa entre los principios rectores de la política social el derecho a la vivienda y la obligación de los poderes públicos a promover las condiciones para que este derecho sea efectivo (art. 47 de la Constitución), derecho sobre el que las autonomías podrán recibir competencias para regularlo y gestionarlo (art. 148. 3 de la Constitución) y que será asumido en el caso de la Comunidad Valenciana dentro de su marco competencial (art. 31.9 del Estatuto de Autonomía).

Las primeras casas del Polígono Acceso Ademuz: barrio 613 viviendas.

Y será precisamente en 1974, en puertas de todos estos cambios provocados por la crisis económica por un lado y por la crisis política por otro cuando, tal como se ha dicho, se aprobará la ejecución del Plan Parcial del Polígono Acceso Ademuz, y será ya metidos de lleno en las consecuencias de los desajustes económicos y en las profundas transformaciones políticas de España cuando se llevará a efecto una parte del Plan. Entre 1975 y 1979 se construyen en un emplazamiento marginal de la zona suroeste de Burjassot las primeras 613 viviendas pertenecientes a uno de los sectores sur del Polígono. La finalización de la construcción de esta primera fase coincide en el tiempo con una realidad nueva; la llegada de los primeros ayuntamientos democráticos. El de Burjassot recoge este asunto con los recelos y prevenciones de quien ve cómo todo este proyecto nació sin tener en cuenta las necesidades del propio municipio y que fue impuesto por el MOPU a través de Gerencia de Urbanismo y de la Corporación Gran Valencia que como hemos visto no gozaba de excesivo predicamento en los municipios contiguos al de Valencia. Además ve como las circunstancias sociales y la sensibilidad ciudadana habían cambiado sustancialmente de cuando se pensó y proyectó esta actuación. Así, el Ayuntamiento exige al MOPU la creación de una comisión desde donde poder influir en el proceso de adjudicaciones y, más importante en esos momentos, en el de decidir las condiciones mínimas para empezar estas adjudicaciones.

Uno de los frutos de esta comisión, con participación y audiencia del Ayuntamiento de Paterna implicado en el Polígono que estaba naciendo, fue un cambio en la ordenación y distribución de los terrenos asignando más espacios verdes y públicos al termino de Burjassot por las carencias que de estos tenía y ser un municipio comparativamente más pequeño en extensión y más saturado urbanísticamente y pasar la correspondiente edificación de viviendas al termino municipal de Paterna. Una modificación más que Gran Valencia acaba imponiendo con el fin de cerrar definitivamente las dificultades que están demorando excesivamente el proyecto y sancionada jurídicamente en 1980 con una Modificación del Plan General de Valencia y del Plan Parcial del Polígono Acceso Ademuz y que sumada a las precedentes dejarían al Ayuntamiento de Paterna inerme ante lo que se le venía encima.

La baza ganada en ese momento por Burjassot además de suponer que se reservaba terreno para zona verde o de equipamientos sociales significó también que para la concesión de viviendas se construyeran dos colegios públicos y se habilitaran bajos para comercios. En el mismo año 79 comienzan a entregarse las llaves de las viviendas a las familias que habían pasado el examen de la comisión. Entre 2.500 y 3.000 personas son esperadas. Pero las mejoras en el proceso adjudicador y en las condiciones del barrio conseguidas por el Ayuntamiento no pudieron evitar que al poco de nacer el barrio este se convirtiera en un grave problema social. Los presentimientos y temores se cumplirían rápidamente. Destinadas para acoger a familias que por sus escasos recursos económicos tienen dificultades en conseguir una vivienda en el mercado libre inmobiliario, sobre todo las procedentes del chabolismo, las viviendas

de promoción pública tienen como objetivo el facilitarlas a costos sensiblemente inferiores a los del mercado para que junto con una supuesta integración laboral o con unas condiciones sociales más favorables puedan ir mejorando sus situaciones particulares. En el recién estrenado barrio de las 613 viviendas los dos primeros centenares de familias adjudicatarias serán precisamente las provenientes de los núcleos chabolistas más enquistados de las rodalías de Valencia; Carolinas-Benimamet, las cuevas de Paterna y Xirivella. Pero a diferencia del periodo inmediatamente anterior, ahora la supuesta integración laboral era más una pretensión que una realidad. Y la mejora de las condiciones sociales en espacios tan sumamente limitados en cuanto a servicios públicos y equipamientos era también más un buen propósito que una realidad. De esta manera un barrio nacido para resolver el problema de la vivienda y mejorar las condiciones sociales de sus habitantes se convierte paradójicamente en un barrio donde el principal problema será el de la convivencia y el de la vivienda. En pocos años este barrio se convierte en una zona de marginación social donde se acumulan todos los problemas de vivienda (ocupaciones y traspasos ilegales, realquileres, morosidad, etc.) y una fuente de conflictos de convivencia. La imaginación popular bautizará rápidamente a este barrio con el nombre de "Lian-Shan-Po" en referencia a un territorio de ficción donde regía una ley propia al margen y en contra de la ley del país tomado de una serie de TV del momento.

De los márgenes urbanos a la marginación urbana.

Sin embargo esto no solo ocurría en este barrio y estos problemas no serán exclusivos de él, sino que será la tónica general de muchos barrios que en esta época se ven abocados a una creciente marginalización. Abrimos aquí una tercera digresión para referirnos a ese fenómeno que se dio en muchos barrios a finales de la década de los 70 y comienzos de los 80.

No entramos en el debate más teórico y de fondo sobre la morfología y funcionalidad de los hábitats urbanos que se están formando a partir de la relación dialéctica con la nueva distribución laboral y estratificación social. Queremos únicamente señalar y resaltar descriptivamente algunos hechos que moldearon y marcaron a fuego la realidad de algunos barrios que habían ido naciendo precipitadamente en los extrarradios en este periodo previo de urbanización acelerada para dar cobijo a los emigrantes y las capas sociales más humildes.

A estas alturas la sociedad urbana es un hecho ya irreversible. En pocas décadas la ciudad moderna se distingue de sus antiguos prototipos urbanos, según A. Rodríguez, por la "amplitud, complejidad, interdependencia y densidad de los entramados organizativos que la constituyen, así como por la superposición de las múltiples funciones y objetivos que ha de asumir". El espacio se ha vuelto a la vez acogedor y hostil y a medida que crece en tamaño y en complejidad empiezan a aparecer en la ciudad una serie de problemas muy característicos; el anonimato, la polución, la agresión sensorial, el tráfico, el hacinamiento, la burocracia... Cuando la ciudad llega a un punto crítico de saturación se produce un movimiento de disgregación en el que sin perder el nexo con la ciudad se buscará nuevas formas de residencia.

Estos problemas propios de las aglomeraciones urbanas tomaran unos rasgos característicos y singulares en aquellos barrios que han ido ocupando los espacios suburbanos, habitados principalmente por las clases sociales a las que la crisis económica había dejado más desamparados; obreros, empleados, pequeños comerciantes, temporeros... familias a las que junto con la expulsión de alguno de sus miembros al paro y el empobrecimiento se sumaba la falta de oportunidades para los jóvenes que buscaban su primer trabajo. Un panorama que complicaría mucho más por los efectos de otros problemas que se van acumulando y que en muchas ocasiones se pasan por alto y que sin considerarlos no se puede llegar a explicar este proceso de marginalización de las zonas suburbanas; la llegada de las drogas a un consumo indiscriminado y generalizado rompiendo los límites de la contracultura y los pequeños grupos de iniciados para ser uno de los agentes más demoledores y destructores tanto de individuos como de energías de cambio y que además se venía a añadir a las ya clásicas dependencias; los cambios en los valores predominantes que habían servido, por débilmente que fuera, de argamasa a la sociedad sin ser suplantados o reemplazados por otros nuevos entre los que destaca el papel de la familia como núcleo socializador y protector y que ahora empieza a borrar su perfil tradicional... Una serie de factores que se interrelacionan de forma dramática en unos barrios donde la precariedad y la vulnerabilidad están especialmente presentes y que acabaran por arrastrarlos a unas profundas crisis de las que tardaran en reaccionar. Barrios enteros o grupos de viviendas que nacieron de prisa, sin disponer en la mayoría de los casos de los servicios mínimos que garantizaran un futuro en paz, que son habitados mayoritariamente por esa franja de población donde se ceba el paro y en los que los jóvenes sin expectativas de trabajo empiezan a convivir con la droga acaban sucumbiendo a la conflictividad y a la marginalización. Tal como afirma García Roca de nuevo a modo de fórmula "la intensidad del daño depende de la vulnerabilidad del contexto social", la pobreza acaba generando más pobreza. Algunos han hablado del "circulo vicioso" de la pobreza que se da precisamente teniendo en cuenta los tipos de crisis que hemos ido viendo: en un primer momento la crisis económica arroja al paro a muchas personas especialmente a las menos cualificadas profesionalmente, en segundo lugar la crisis del Estado del Bienestar reduce las posibilidades de subsidio y de reinserción al mercado laboral, y en tercer lugar la crisis de valores o de integración social dejan en la intemperie al sujeto que se ve impelido a buscar estrategias alternativas de subsistencia y de satisfacción de necesidades. Circulo vicioso que se cierra casi insalvablemente cuando en el proceso intervienen intentos de salida en falso por la droga o la delincuencia. Cuando la sociedad occidental se rompe por los efectos de la crisis económica tendrá su reflejo inmediato en el proceso de urbanización en el que esta inmerso y aparecerán esos enormes recipientes que son los barrios suburbanos nacidos aceleradamente al calor de los logros económicos precedentes para recoger los destrozos y los despojos de esa ruptura. Toda una cultura de la marginación urbana ira apareciendo con sus códigos y con sus leyes propias para permitir sobrevivir a los que están dentro del circulo.

En los barrios de nueva creación, que surgen en este contexto y con todos los boletos

para incorporarse rápidamente en esta geografía de la marginación, no tienen siquiera la posibilidad de organizar algún tipo de respuesta o autodefensa ya que no se da ninguna de las circunstancias que hacen posible la aparición de eso que llamamos comunidad. Cerrando ya la obligada digresión volvemos al barrio de las 613 viviendas de Burjassot para recoger de M. Eugenia González y Vicenta Tórtola lo que fue su nacimiento: "el barrio se pobló en un periodo de tiempo muy breve, con personas sin vínculos, desconocidas, procedentes de zonas muy diversas, circunstancias todas ellas que configuran un tejido social artificial y que se han convertido en un verdadero obstáculo a la hora de conformar una comunidad".

Barrio La Coma; inicio de su andadura.

Con este escenario poco propicio y salvados los últimos obstáculos con la aprobación de la mencionada reforma del Plan Parcial, en 1981 se acometen las obras de construcción de las primeras viviendas del sector norte del polígono, lo que acabará siendo el futuro barrio La Coma. Poco antes, en una de las constantes escaramuzas entre un MOPU que a estas alturas actúa por inercia incapaz de un replanteamiento global del proyecto y una corporación municipal de Paterna que estrena legitimidad democrática y que quiere evitar que ocurra en su terreno lo que a marchas forzadas esta sucediendo en el vecino barrio de las 613 viviendas, se conseguirá, a iniciativa del Ayuntamiento, cambiar la tipología de edificación prevista para estos primeros bloques de viviendas que pasaran a ser de pocas alturas y con espacios más amplios entre las edificaciones. El Ayuntamiento, en un gesto que demuestra su preocupación, creará una Ponencia especial con el fin de llevar un estrecho seguimiento de las actuaciones del MOPU.

Una mirada atenta a lo que sucede desde la colocación del primer ladrillo en suelo de Paterna en el 81 confirma que el desencuentro entre el Ayuntamiento y los responsables del MOPU comenzados ya en el origen de todo el proyecto en el 61 se agudizan a medida que las viviendas empiezan a aparecer, desencuentro que irán heredando automáticamente los nuevos organismos sucesores que van apareciendo en escena por los cambios políticos que están aconteciendo y que se amplían como en un contagio fatal a los nuevos organismos que se empiezan a ver implicados e involucrados con la creación del nuevo barrio. Entre 1981 y 1983 se construyen las primeras 832 viviendas de este sector y se continúan las obras de cuatro grupos de edificios alrededor de esta primera fase. Antes de que se planteara la adjudicación de estas viviendas ya concluidas el Ayuntamiento pide al MOPU, todavía responsable del proyecto en unos momentos en los que ya se han iniciado las transferencias de competencias entre el Gobierno Central y el recién instaurado Gobierno Autonómico, la cesión de terrenos para un colegio público, un centro de salud y equipamientos sociales, terrenos que fueron cedidos y que a su vez el Ayuntamiento cederá rápidamente a los organismos competentes en esos momentos para llevar a cabo las obras; por un lado la Consellería de Educación como nuevo organismo autonómico que esta recibiendo las competencias para que promueva y construya un centro escolar, y por otro lado al todavía organismo estatal INSALUD para que construya un centro de atención primaria. Así mismo se

señala con preocupación la completa inexistencia de locales comerciales dado que las fincas construidas no disponen de bajos para este uso y no se ha previsto ninguna edificación a tal efecto, y en este caso y a pesar de la insistencia no hubo respuesta por parte del MOPU. Como una medida cautelar el Ayuntamiento acuerda en Pleno que no se entregaran las autorizaciones para ocupar las viviendas hasta que los servicios públicos mínimos como el centro escolar y el centro de salud estuvieran instalados y se resolviese la carencia de locales comerciales. También por Pleno se pide que la adjudicación de las viviendas a semejanza de lo que se hizo en las "613 viviendas" se realizara con la participación municipal ampliando esta participación a los ayuntamientos colindantes con claros intereses en estas viviendas; Burjassot y Godella y por supuesto el de Valencia. La recepción de solicitudes, su estudio, baremación y valoración se harán a través de una comisión donde tendrán audiencia estos cuatro ayuntamientos.

En 1984 se inicia por parte de la Consellería de Educación y por el procedimiento de urgencia la construcción de un centro escolar de 16 unidades previsto para atender las necesidades escolares que se derivan de las 832 viviendas. El Ayuntamiento sigue instando a la construcción del centro de salud, a resolver el problema de la inexistencia de locales comerciales y se pide que concluyan las obras de urbanización general que presenta deficiencias. El INSALUD sigue haciendo oídos sordos y en cuanto a las demás obras necesarias el año 84 se caracterizará por un importante parón o estancamiento ya que el proceso de transferencias no puede evitar un periodo de ciertos desajustes y confusión entre los nuevos organismos administrativos que están recibiendo competencias muy dispares que tienen necesariamente que reorganizar.

Nuevas manos para un viejo asunto.

A partir de 1985 y con gran parte de las competencias sobre vivienda y planificación urbana que según el artículo 31.9 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana corresponden al Gobierno Autonómico ya transferidas y reorganizadas provisionalmente en la Consellería de Obras Públicas Urbanismo y Transportes (COPUT) esta se vera condicionada a concluir el proyecto del Polígono Acceso Ademuz. Comienza, pues, una nueva andadura del proyecto que pasa del MOPU y sus organismos ejecutores hasta entonces, la Gerencia de Urbanismo y la Corporación Gran Valencia, a la COPUT y su nuevo organismo ejecutor, la Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

El Gobierno Autonómico hereda un proyecto nacido en una etapa cuyas características sociales han experimentado unos cambios muy significativos y que se diseñó siguiendo unos principios tanto de planificación como de ejecución que no necesariamente ha de compartir pero al que tiene la obligación de dar una solución de continuidad por encontrarse en un estado avanzado de ejecución. Pero empiezan a oírse ya las primeras voces discrepantes contra este proyecto desde los mismos urbanistas que están valorando su oportunidad. Las razones que comienzan a esgrimirse ponen en entredicho precisamente su necesidad; la pretendida descongestión de Valencia, para la que se plantearon estas viviendas, ya no es tan urgente y necesaria porque la ciudad

ha moderado su crecimiento y existen solares suficientes dentro de su perímetro como para tener que recurrir a un emplazamiento periférico y con una previsión tan amplia de viviendas de promoción pública juntas; el mismo emplazamiento no es considerado ahora muy adecuado por cuanto no tiene una buena ligazón urbana con los municipios afectados; su ejecución esta siendo muy gravosa por el problema añadido de las infraestructuras en comunicaciones; y, sobre todo, se pone de manifiesto la voluntad reiteradamente expuesta en contra de este proyecto por los ayuntamientos afectados. Empiezan a calar en las valoraciones los más de veinte años de aciaga historia que arrastra este polígono.

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura (DGVA) opta, en este primer momento por intentar dar respuesta a los problemas concretos que tiene planteado el proyecto y a finalizar las obras de las viviendas ya iniciadas. Entre estos problemas planteados el de la falta de locales comerciales parece ser uno de los prioritarios sobre los que tiene competencias directas ya que el centro escolar esta siendo acabado en esas fechas por la Consellería de Educación. Aprueba la construcción de un edificio para usos comerciales que en poco más de un año, en 1986, quedaría terminado. Un edificio que por no estar previsto en el proyecto original se emplazará fuera del perímetro de la gran manzana que forman los 20 bloques de las 832 viviendas, ubicándolo en la parte más alta de la pronunciada loma en la que se han construido las viviendas. El edificio, que será Premio Nacional de Arquitectura del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana en el año 1985 y que ha sido planeado para resolver la carencia total de locales comerciales no acierta plenamente en este objetivo. En un informe urbanístico de la propia Dirección General al poco de su construcción se dice: "...no puede considerarse como grupo de tiendas el mercado de reciente construcción y ello por las siguientes razones; la ubicación es inadecuada, de forma tangente a la supermanzana, alejado de la mayor parte de las viviendas, con un recorrido de acceso con fuerte desnivel; el edificio tiene un tamaño y volumen excesivo que resulta fuera de escala y poco atractivo; la distribución es en dos plantas -de forma inexplicable con el espacio libre que existe- con pasillo interior cerrado al cual dan frente los locales, una estructura "carcelaria" y poco acogedora en el lugar más inoportuno...". Tampoco se acertará con la fórmula de adjudicación de los locales ya que se sacan en subasta para adquirirlos en régimen de propiedad y al no obtener buenos resultados tendrá que modificarse rápidamente a un régimen de alquileres por lo que se retrasará la adjudicación de estos locales a 1987 una vez ya se ha iniciado la convivencia en el barrio. Este edificio, por ser el único que disponía de locales, será durante muchos años un lugar de referencia para la vida comunitaria que concentrará junto con algunas actividades comerciales una amplia gama de actividades distintas de esta o incluso en algunos momentos llegará a suplantar esta finalidad del edificio.

Otra realidad social para la que se proyectó.

A medida que empiezan a aparecer las condiciones mínimas exigidas por el Ayuntamiento para permitir las adjudicaciones las presiones para que éstas se produzcan son mayores. La comisión encargada junto a la Dirección General de

Vivienda y Arquitectura de revisar los expedientes ya ha tenido ocasión de estudiar muchos de ellos y en estos se desprenden situaciones de necesidad muy urgente de vivienda.

Un nuevo tipo de demanda empieza a aparecer y mostraba unas características diferentes en los nuevos solicitantes de vivienda de promoción pública. Los trasvases demográficos de las décadas precedentes que tanto habían modificado el mapa poblacional y el mercado inmobiliario se habían reducido sustancialmente y los saldos migratorios empezaban a ser negativos, incluso el crecimiento vegetativo de la población iba en línea descendente. Así la ciudad de Valencia justo en el periodo de cinco años en los que se levantan las viviendas del barrio La Coma pierde habitantes pasando de 751.000 en 1981 a 738.000 en 1986. Tampoco las poblaciones del area metropolitana, y entre ellas las de Paterna y Burjassot, experimentan grandes cambios, presentando censos casi iguales en los dos años referidos. Detrás de estas cifras, además de ver los efectos del estancamiento económico y la consiguiente ralentización del reclamo urbano, también pueden entreverse los efectos de los problemas de la condensación de la vida urbana. Los agobios de la ciudad empiezan a restarle los atractivos que despertó cuando la vida en los pueblos era muy difícil, ahora, con las mejoras introducidas en las zonas rurales la ciudad ya no es una meta a cualquier precio. No solo no es una meta sino que en las mismas ciudades se inicia un movimiento de búsqueda de tipos de residencia alternativas que sin desvincularse del todo de la ciudad ofrezcan una mayor calidad de vida.

Estos años son también significativos por la fuerte reducción en la actividad de un sector especialmente sensible a los efectos de la crisis económica, el de la construcción. A la poca actividad en el sector se suma el encarecimiento de las viviendas por lo que el cada vez mayor contingente de personas que pierden el empleo o lo mantienen en condiciones cada vez más precarias y se ven en serias dificultades de pagar los alquileres se ven empujados a llamar a las puertas de una administración en cuya pantalla propagandística destaca el posibilitar una vivienda digna, para ser beneficiarios de una de estas viviendas de promoción pública.

Al ya tradicional chabolismo que todavía seguía ocupando los reducidos espacios degradados que el crecimiento urbano iba dejando y cuyas condiciones de insalubridad se hacen ahora más intolerables en referencia y en comparación con un entorno que ya no quiere consentir focos de riesgo en su seno, se sumaban ahora los desplazados por la crisis económica, familias asalariadas que en los años de crecimiento económico habían conseguido un trabajo y un piso en alquiler y que la nueva situación les arrojaba al paro y al desahucio. Y a estos se agregaban quienes aun disponiendo de ingresos regulares, la precariedad de estos y su pérdida adquisitiva no podían hacer frente a los gastos de alquiler o incluso a las letras de compra del piso en el que se habían arriesgado. Caso particularmente grave en estas circunstancias serán los pensionistas habitantes de las viejas viviendas de los centros urbanos o de barrios antiguos que ante la degradación urbana de estos barrios y al peligroso deterioro de las viviendas tienen que abandonarlas voluntaria o forzosamente y reclamar ayuda pública para su reubicación. La vivienda de promoción pública seguirá siendo un

refugio y una alternativa para quienes no pueden entrar en el circuito de los precios de mercado y en estos momentos, casi con mayor urgencia, para quienes son expulsados de él. Los ayuntamientos del área metropolitana, por otro lado, ponen sus esperanzas de que el nuevo barrio de viviendas públicas pueda resolverles situaciones y contenciosos particulares que sus propios ordenamientos urbanos iban generando, en especial el poder dar viviendas a familias humildes residentes en zonas o terrenos con claros intereses inmobiliarios y que son forzados o empujados al traspaso y al abandono de estos lugares. Ya no es el déficit de viviendas el motivo principal que hace urgente y necesaria la intervención de las administraciones públicas en este campo como lo fue en el momento de arranque de la actuación poligonal, ahora las dificultades económicas para acceder a la vivienda en condiciones de libre mercado es lo que obliga a una respuesta desde la administración y así junto con la política de promoción de viviendas se empezaran a arbitrar otra serie de medidas dirigidas o encuadradas a facilitar las condiciones de financiación en lo que se viene llamando "ayuda a la piedra" (abatar los impuestos de coste sobre las construcciones para abatar el precio final de las viviendas) o "ayuda a la persona" (aplicar beneficios fiscales o incluso rebajas según baremos a los créditos solicitados para la compra de viviendas). El nuevo Gobierno Autonómico, por su parte, necesita hacer ver que se sigue con una normalidad administrativa en esta etapa de recién adquiridas las competencias y no le interesa dilatar por más tiempo la entrega de un elevado número de viviendas que llevan dos años acabadas.

Las precipitaciones de última hora.

El Ayuntamiento, incapaz de mantener paralizada por más tiempo la entrega de las viviendas acelera una serie de medidas que, unas de propia competencia y otras no tanto, son imprescindibles para iniciar el proceso de adjudicaciones y de poblamiento. El INSALUD en una respuesta que el mismo ayuntamiento calificará de "alucinante" no construirá el esperado centro de salud arguyendo contra toda lógica que como no hay población (cartillas) no hay asistencia. Incomprensiblemente fallan todos los sistemas de alerta y previsión que un organismo como éste encargado de la salud de los ciudadanos debería de tener especialmente dispuesto. Es el propio ayuntamiento quien tiene que tomar la iniciativa para tapar tamaña irresponsabilidad y habilita dos viviendas situadas en planta baja como ambulatorio provisional consiguiendo, eso sí, el acuerdo de desplazar a un médico y a un ATS del centro de salud de Paterna a tiempo parcial al barrio.

Veinticinco años navegando este proyecto en las entrañas de la administración y ahora, en el último momento se ponía al descubierto la absoluta falta de previsión y coordinación para poner en marcha los servicios mínimos imprescindibles; ni en correos, ni en telefónica, ni en las compañías de transporte se tiene constancia de este nuevo núcleo residencial a punto de habitarse. En un año el Ayuntamiento tiene que improvisar una serie de medidas sin las cuales las ya imparable adjudicaciones hubieran sido una absoluta irresponsabilidad e insensatez. Entresacamos unos párrafos de un informe municipal en el que se hace un rápido repaso de los acontecimientos

previos a las adjudicaciones y en el que después de comentar las actuaciones con respecto a sus propias competencias dice: "...el ayuntamiento a su vez gestionaba la concesión de servicio de agua potable, la instalación de teléfonos que se había olvidado, la instalación del servicio de correos, la previsión de una línea de autobuses... todas estas actuaciones se vieron rodeadas muchas veces por auténticas actuaciones tercermundistas de la administración, así, el Jefe Provincial de correos no tomó en cuenta este barrio para nada, hasta el punto que hubo que ordenar a la Policía Local que realizara el servicio...", y así, en este tono de queja sarcástico quizás impropio de un informe técnico pero sobradamente justificado sigue haciendo un recorrido por lo que fue un claro ejemplo de descordinación, improvisación y descontrol por parte de los organismos públicos implicados. Ni siquiera una coyuntura política favorable en esos momentos, al estar las tres administraciones implicadas gobernadas por el mismo partido político, el PSOE, y que puede hacer pensar en una buena sintonía entre ellas, puede evitar estos clamorosos desajustes. El acento socialdemócrata que inspira la política social de este periodo, con un intervencionismo público orientado al reconocimiento efectivo y a la implantación progresiva de los derechos sociales y que actúa en estos primeros años de la década de los 80 movidos por la idea de resarcir una especie de "deuda social" con los colectivos que quedaron descolgados de los beneficios de las décadas de crecimiento económico y de los colectivos en los que se cebó de manera especial la crisis posterior, no consigue resolver el complicado tema de la coordinación interna de la administración.

Un proyecto que desde el primer momento suscitó el recelo de los ayuntamientos afectados, en el que se cometen irregularidad tras irregularidad, que se aprueba cuando se ha tenido que modificar la misma legalidad para justificar dichas irregularidades, que empieza a construirse en un periodo de grandes transformaciones que cambiaron las condiciones que lo originaron, que tiene que ser acabado por quien no lo siente ni oportuno ni como propio... un proyecto así está destinado a albergar los más profundos desajustes tanto en su ejecución como posteriormente en la dinámica de convivencia que en él se generará. Se cumplen en este caso de manera casi ejemplar y de forma muy destacada varios de los fallos que Pedro Maestre descubre en la política de vivienda de promoción pública y construcción directa en las décadas que nos han ocupado: una determinación incorrecta de los emplazamientos más condicionados por la existencia de suelo barato edificable o por presiones políticas que por otras razones, una determinación así mismo incorrecta del número de viviendas por emplazamiento hechas sin efectuar estudios oportunos de necesidades, una gestión ineficaz en la mayoría de los casos, calidad constructiva de muy bajo nivel y con equipamientos muy deficientes... fallos todos ellos bastante reconocibles en la actuación del polígono Acceso Ademuz.

En los primeros meses de 1986 se están concluyendo las obras del colegio, del mercado y la habilitación de dos viviendas como ambulatorio, y en estas condiciones tan sumamente precarias y raquíticas empezaran las adjudicaciones. El Ayuntamiento en un último intento de evitar el desastre que previsiblemente se avecina pide que estas adjudicaciones sean escalonadas y envía a los adjudicatarios una carta en la que se les dice con lo que se van a encontrar. Al mismo tiempo que se procede a las

adjudicaciones de estas 832 primeras viviendas se seguirá con la construcción de otros grupos de viviendas ya iniciados; dos grupos de 94 viviendas cada uno y dos grupos de 64 viviendas cada uno que estarán concluidas entre el 88 y el 89 y que irán siendo entregadas durante los años sucesivos en distintas fases y en circunstancias muy diversas. En total cerca de 1150 viviendas compondrán este barrio inacabado y en el que quedan en suspenso las siguientes fases de construcción del total de viviendas previstas, interrogante que cuando la Administración Autonómica ya le haya tomado el pulso a la situación y haya tomado plena conciencia de lo que supondría proseguir con el polígono Acceso Ademuz desistirá de concluirlo dejando los dos sectores ejecutados, barrio 613 viviendas y barrio La Coma, como los restos de un proyecto naufragado y atascado en sus propias contradicciones. Un resto que viene a suponer cerca de una quinta parte en viviendas de las casi nueve mil que estaban previstas construir y que de haberse llevado a cabo, previsiblemente también habrían quintuplicado los problemas que aparecieron rápidamente y a borbotones desde el principio en los dos barrios que obstinadamente se levantaron y que ya empiezan a suscitar ciertos recelos también entre sus artífices.

Primeros avisos en voz alta.

Y es que en los rápidos análisis urbanísticos que se realizan del barrio La Coma en este periodo de inminente apertura del proceso adjudicador y en el inmediatamente posterior, empiezan a aparecer reflexiones que hacen presagiar una evolución poco favorable. No se puede ocultar el estado de escasa urbanización de un grupo tan elevado de viviendas que queda desunido y desmembrado de los núcleos poblacionales de alrededor, ni se puede obviar la evidente falta de servicios públicos que garanticen un buen arranque de este nuevo barrio. De las cuatro funciones básicas que ha de cumplir cualquier asentamiento urbano según los cánones al uso del momento; Residencia, Circulación, Trabajo y Convivencia, en este barrio que se espera estrenar en breve solo dos están limitada e insuficientemente posibilitadas (Residencia y Circulación) y las otras dos están claramente frustradas (Trabajo y Convivencia). Funciones primordiales de las que se desprenden otras secundarias no menos importantes e interrelacionadas (educación, seguridad...) que en este caso quedan seriamente alteradas y comprometidas.

Las dos funciones que parecen cuanto menos cumplidas y en las que se van a justificar la apertura del barrio lo son de una manera poco acertada ya que lo son según unos parámetros que no se ajustan a la realidad a la que pretenden ir dirigidas, y descuidan estrepitosamente necesidades y características elementales. Por lo que respecta a la Residencia, los alojamientos están hechos sin haber tenido en ningún momento en cuenta otro criterio que el meramente económico y el que los modelos arquitectónicos se reservan para viviendas baratas. No se ha rozado siquiera otras consideraciones como pudieran ser las exigencias culturales, las necesidades según estilos de vida o los condicionamientos en hábitos de determinados grupos poblacionales, precisamente para los que se pretende realojar. "Lo que podríamos llamar residencia en sentido estricto, el simple y puro alojamiento se considera conforme a las pautas culturales de

exigencias estándar. La aplicación concreta a determinados grupos sociales ya no resulta tan evidente en cuanto a su idoneidad puesto que no existe una adecuación de la vivienda a las costumbres del usuario sino que muy al contrario se pretende la entrada forzada de este en una determinada cultura...". Son palabras tomadas de un informe urbanístico del barrio que a poco de su inauguración trata de responderse el por qué las adjudicaciones de estas viviendas no parece haber resuelto por completo las necesidades de alojamiento de los adjudicatarios. Prosigue su análisis insinuando algo evidente; considerar la función de residencia aisladamente o independientemente de todos los demás factores que componen y hacen posible que un grupo humano se convierta en una comunidad, algo en lo que se cae de manera burda e irresponsable en un proyecto como el de La Coma, no puede sino conducir a una situación de claro fracaso en sus objetivos. Viene a cuento aquí la pregunta que se hacen los urbanistas que estudian las actuaciones de realojos colectivos de colectividades concretas; ¿es suficiente la vivienda para sentar las bases de una mejor integración social?, o dicho de otro modo; ¿resuelve la vivienda el problema de vivienda o detrás de la necesidad de vivienda se esconden otras necesidades que ésta sola no podrá satisfacer?. Y es que parece que es en esta necesidad -la de una vivienda- donde se dan cita y donde se hacen evidentes otros problemas que requieren ser afrontados previa o conjuntamente con el de la vivienda, algo que generalmente no se hace convirtiendo los procesos de realojo en un problema nuevo que agregar al que se pretende resolver con ellos. Muchas voces concluyen al tratar de responderse a esta cuestión que "la vivienda es sin duda un elemento central, pero uno más, en la inserción del individuo en la sociedad... además de hacer ciudad hay que hacer ciudadanos capaces de vivirla". Y para ello la vivienda y el entorno urbano han de garantizar al menos las otras funciones que permiten crear espacios habitables e integradores.

La función Circulación se vuelve especialmente urgente y conminatoria en el caso de La Coma por la condición tan resaltada de su aislamiento. Se pretende resolver este con dos conexiones. Una con la autovía de Ademuz, única salida posible de unión con el casco urbano de Paterna en vehículo. Y otra con una doble conexión con la antigua carretera comarcal de Liria; un enlace Este que une el barrio con la población de Burjassot y un enlace Oeste que lo une con las urbanizaciones de alrededor. La circulación interior, por la sencillez en la disposición de los bloques y el diseño del conjunto no presenta grandes dificultades. Pero aun cuando el viario de entrada y salida parece quedar resuelto con estas dos conexiones se deja sin solucionar en la fase inmediatamente anterior a las adjudicaciones la ligazón del barrio con las localidades de las inmediaciones por medio de un transporte regular, algo que tendrá que ser arreglado precipitadamente por el Ayuntamiento consiguiendo un acuerdo con el Consorcio Valenciano de Transportes de que el servicio entre Valencia y Burjassot se alargue hasta el barrio, servicio que comenzará a ser efectivo meses después de haber empezado a llegar las primeras familias. Quedaba este barrio, pues, unido a Burjassot y Valencia y, paradójicamente y pese a su mayor distancia y mayor dificultad para acceder a el andando no se resuelve la comunicación por transporte regular con Paterna. Se aduce por parte de las compañías de transportes la previsible falta de rentabilidad de esta posible línea regular. El propio Ayuntamiento contra-argumentará que un servicio público considerado imprescindible no puede ser medido únicamente

por su rentabilidad económica pero al no poder asegurar la diferencia entre beneficios y coste real se perderá por un largo periodo la oportunidad de unir mediante un transporte regular el barrio con su núcleo urbano. Se generará de esta manera y durante mucho tiempo una especie de doble pertenencia por la cual muchos de los futuros vecinos acabarán teniendo una relación más estrecha con Burjassot por su proximidad y por su comunicación y una relación más esporádica y administrativa con Paterna a la que se acudirá únicamente en función de resolver trámites y gestiones burocráticas y aun para estos menesteres quienes no dispongan de vehículo tendrán que sortear un largo y expuesto recorrido a pie o acudir a una serie de combinaciones que alargan y encarecen un simple enlace con el propio municipio.

Será sin embargo en las dos funciones básicas para las que el nuevo barrio no reúne ningún requisito que las facilite o las haga posibles donde se impondrán, en breve plazo, las mayores dificultades para crear una comunidad capaz de ir generando en su interior dinamisismos y fuerzas que permitan cambiar y mejorar las situaciones personales de partida. Un barrio compuesto por unos 33 bloques de viviendas sin bajos, plantados en una loma alejada y apartada de cualquier núcleo urbano, dispuestos estos bloques de forma tal que entre unos y otros solo quedan espacios neutros... un barrio en el que se concentran más de mil viviendas todas ellas destinadas a residencia familiar y estas de extracción humilde y en un gran porcentaje con dificultades de empleo... un barrio cuyos únicos servicios públicos se resumen en un colegio, un local que hace las veces de improvisado ambulatorio y un mercado al cual no llegan apenas solicitudes para ocupar sus puestos... un lugar así no parece el más idóneo para convertirse en un centro de actividades económicas. Irremediamente este nuevo asentamiento urbano esta empujado y forzado a ser eso que viene llamandose barrio-dormitorio y en este caso en el sentido más peyorativo del termino. Sin pretenderlo, pues no era esta la finalidad última fijada para este tipo de actuaciones, se llegará en este proyecto a configurar un espacio "improductivo" negado a generar algún tipo de iniciativa o actividad económica o a aprovecharse de las que se promueven o desarrollan en sus alrededores. "En la implantación del barrio La Coma no aparece signo alguno de que se haya tenido en cuenta la función Trabajo. Esta función no está contemplada ni en lo que se refiere al trabajo que presumiblemente podían estar ejerciendo los futuros habitantes ni en la posibilidad de que dentro de del mismo barrio se pudiera realizar cualquier tipo de trabajo. Sin embargo el urbanismo podía haber tenido algo que decir...". Vuelven a ser los urbanistas quienes tratando de calcular las posibilidades de futuro de este barrio se encuentran con este destacable rasgo. No es que el diseño y planeamiento urbano tengan la clave de las oportunidades que puedan mejorar ciertos colectivos humanos pero tampoco son ajenos a ellas.

Cuando más adelante algunos estudiosos se asomen al barrio con el fin de averiguar como resuelven sus habitantes esto del trabajo concluirán en decir que "existe una dinámica económica sumergida y centrifuga". Esto es, que los que trabajan lo hacen fuera del barrio y lo que ganan lo gastan fuera del barrio y que en una gran mayoría los trabajos son eventuales, sin cualificación y fuera de los circuitos laborales

ordinarios. La subsistencia será uno de los problemas más graves y agudos de los próximos vecinos, problema que en muchos casos rayaran cotas de mera supervivencia. Buscarse la vida será una ardua tarea en la que se emplearán mil recursos y trucos, y en la que el entorno no ayudará mucho. "El carácter de barrio-dormitorio mantendrá la imposibilidad de generar riqueza..." repetirán quienes desde el análisis urbanístico tratan de hacer pronósticos sobre su futuro. Sin reducir el problema de la búsqueda de medios laborables para subsistir a los condicionantes que el medio físico impone no se pueden obviar estos, que en el caso de este barrio serán especialmente significativos y determinantes.

En cuanto a la Convivencia, una de las funciones básicas que ha de quedar garantizada en todo nuevo asentamiento urbano, parece que es el punto más débil donde todas las insuficiencias van a jugar un papel importante para dificultarla y donde parece que todos los elementos que componen el barrio estuvieran dispuestos de forma tal que la conviertan en una tarea casi imposible. La posterior historia del barrio será básicamente una incesante reacción y pelea por parte de los vecinos por cambiar las condiciones que obstaculizan la convivencia y un intento continuo por comprometer a los responsables de la administración en estos cambios.

En el mismo proceso adjudicador empiezan a aparecer fallos o desviaciones en algunos cálculos y las cifras que se barajan trastocan muchas previsiones. El primer cálculo que se va al traste es el del número de vecinos esperados ya que la media predeterminada de usuarios por vivienda se sitúa de forma estándar en esos momentos alrededor de 3,5 y en este caso se disparan hasta un promedio de 7 habitantes por vivienda, duplicando la población esperada. El otro cálculo que no está del todo de acuerdo con las medias porcentuales en boga es el de la distribución de edades de la población siendo mayoritariamente joven a diferencia de una sociedad con tendencia a engrosar las franjas de edad más altas. Unos cálculos fallidos, aunque sospechados y en cierta medida esperados, que tendrán como consecuencia inmediata, por ejemplo, la insuficiencia en plazas escolares (o dicho de otra manera, que el colegio se ha quedado pequeño antes de estrenarlo) y la puesta en evidencia de forma rotunda de la carencia de una guardería y de instalaciones para el esparcimiento de los jóvenes.

Pero junto a estos errores de cálculo, se van a dar cita en este reducido espacio una serie de circunstancias que resultarán especialmente contraproducentes con el propósito de todo nuevo emplazamiento poblacional de ir configurando una comunidad con capacidad de autoorganizarse y de desarrollar una particular historia de convivencia. Al hecho señalado ya en el caso del barrio 613 viviendas, y que se repetirá aquí con un mimetismo que pone en entredicho la capacidad de los procesos de realojo colectivos de sacar conclusiones de sus propias experiencias, de poblar el barrio con personas de orígenes muy diversos sin vínculos previos entre ellos y en muchos casos con una historia precedente de relaciones conflictivas o difíciles en los asentamientos de procedencia, se añadirán aquí, una vez más, las condiciones físicas del barrio que les recibirá, donde no existe ninguno de los elementos que desde la más simple apreciación urbanística facilitarían las relaciones sociales y convertirían el espacio en un lugar estimulante para ir creando una conciencia de identidad y pertenencia; ni un

centro cívico, reivindicado desde las posturas más clásicas del urbanismo como un elemento integrador de la vida social de las nuevas colectividades, ni locales de ocio o de esparcimiento, ni un entramado urbano que facilite la relación... Y la completa carencia de recursos públicos o privados propios de las necesidades gregarias; ni parroquia o lugar de culto, ni biblioteca, ni hogar del jubilado, ni pistas deportivas, ni bares... toda una serie de carencias que impedirán en los primeros momentos del barrio crear una vida social activa.

Será aquí donde más estrepitosamente fracasará este proyecto y donde, por tanto, más dificultades irán saliendo hasta convertirse a muy corto plazo en la principal causa del abandono de muchas de las primeras familias adjudicatarias que llegaron a instalarse con las iniciales ilusiones pronto defraudadas y de renuncia de muchas familias adjudicatarias que no llegan a pisar el barrio alertados por sus condiciones. Se roza en este punto el problema de mayor calado de la integración en hábitats urbanos (acomodo a la verticalidad, exigencias de la pertenencia a una comunidad de vecinos, respeto y cuidado del entorno común...) de grupos o colectivos humanos con lastres chabolistas o con carencias en los hábitos imprescindibles para este tipo de residencia, un tema que por su extensión solo señalamos pero en el que si que juega un papel muy importante y en ocasiones decisivo la disposición del mismo entorno urbano.

Descripción de un paisaje suburbano.

Cuando en la primavera de 1986 empiecen a llegar las primeras familias al barrio, además de la tortuosa historia previa que arrastra y en gran medida debido a ella, el barrio parte de unas condiciones manifiestamente insuficientes para garantizar el desarrollo de una vida social favorable y propicia. Su estado de ejecución urbana es muy deficiente y claramente inacabado. Si bien el terreno está parcelado el barrio se compone únicamente de bloques de viviendas plantados en una área de ese terreno, sin calles, sin aceras, sin zonas verdes ni jardines, sin espacios urbanos con alguna función específica. Fincas y descampados componen un decorado árido que en boca de los mismos arquitectos que han participado en el diseño de las viviendas es "un territorio desolado, incapacitado de generar una trama vecinal".

Lo que eufemísticamente se llaman "calles" y "plazas" no son más que los espacios vacíos que quedan entre las fincas, solares sin más función aparente que las de acumular escombros, arbustos y próximamente basuras. Bloques uniformes, espacios vacíos entre ellos, total carencia del mobiliario urbano que crea y forman los espacios públicos (zonas de juegos para niños, fuentes, bancos, papeleras...), ningún motivo ornamental (¿para qué? se debieron preguntar los promotores), ninguna zona verde ni ajardinada (después del largo litigio sobre este tema que tuvo paralizado todo este proyecto se debió creer resuelto el tema con los amplios descampados que rodean las fincas), y ese rotundo aislamiento y separación de todo que se impone omnipresente como una de sus peculiaridades más destacables... esas eran, en resumen las señas de identidad del recién estrenado barrio.

Este nuevo asentamiento, de una sencilla morfología urbana podría representarse como un enorme rectángulo cuyo perímetro lo forman cuatro calles asfaltadas (Silla, Xirivella, Burriana y Alboraiá) donde se sitúan los bloques con las 832 primeras viviendas acabadas, con tres plazas casi simétricamente dispuestas en su interior (Llaurí, Benicarló -la única asfaltada- y Yesa) y dos pequeñas calles en un extremo (Foios y Albal). Cuando empieza a habitarse aun se están dando los toques finales al mercado situado fuera del perímetro del rectángulo y al colegio público. Las obras de construcción de viviendas continua en ese periodo tratando de acabar distintos bloques fuera de ese "rectángulo inicial". Por un lado un gran bloque vertical de 96 viviendas junto al mercado ("mole" que compone ella sola la calle Alcacer y que permanecerá mucho tiempo desocupado y al que se la acabará dando, en parte, un uso especial y original) y tres grupos de viviendas diferenciadas tanto en su estilo y diseño arquitectónico como en su localización; el grupo de 64 viviendas que formaran la calle Carcaixent, que será Premio Nacional de Arquitectura en el año 87, y el grupo también de 64 viviendas que formaran la plaza Masamagrell (dos grupos, estos últimos, relativamente apartados en la parte sur del barrio y que son los que se divisan claramente desde la pista de Ademuz) y el grupo de 94 viviendas que forman el pequeño anexo en la confluencia de las calles Xirivella y Burriana.

El barrio esta rígidamente limitado tanto al Sur por la transitada pista de Ademuz como por el Norte por la carretera comarcal 234 de Liria que actúan como implacables barreras artificiales que impiden su expansión y que lo encierran y encajonan con lamentables consecuencias. Al Oeste, antes de iniciarse un extenso terreno con algunos campos de naranjos y que conduce a ninguna parte, se encuentran algo apartadas dos construcciones presentes antes de que emergiera el barrio, un colegio privado y un convento de clausura. Al Este una amplia franja de terreno, todavía en suelo de Paterna, incluida en el proyecto original del polígono para construir más viviendas y que ahora, desechadas estas queda a merced de continuas revisiones y sobre el que se dirigen ávidas miradas por su estratégico emplazamiento junto a las instalaciones de la TVV y a la prolongación del campus universitario ambos en suelo de Burjassot. Unos límites que irremisiblemente convierten al barrio en una isla cuya única posibilidad de crecer o de ser ensamblado con un núcleo poblacional es por su extremo Este.

Una isla formada por 33 grandes bloques de viviendas, con cerca de un centenar de patios y con un total de viviendas rondando las 1.150, todas ellas de promoción pública y ejecución directa. Todo ello lo convierte en uno de los mayores barrios de viviendas sociales de toda la Comunidad Valenciana, barrios que dada su impersonalidad acaban tomando el nombre del total numérico de viviendas que los componen ("613 viviendas" de Burjassot, "Mil viviendas" de Alicante...) y que afortunadamente en este caso se le aplicó el topónimo del terreno que ocupaba, La Coma. El intento promocional del inicio de llamarlo "La Coma, Ciudad Jardín" quedó impreso en las memorias como un cruel sarcasmo que pronto se convirtió más en motivo de hilaridad que en reclamo. La conciencia popular, esa que surge espontáneamente de las entrañas de la vida, no tardo mucho en bautizar al barrio con el apodo de "Las Malvinas" queriendo resaltar su condición de isla alejada y apartada de todo. El pretencioso y

oficialista nombre de "Ciudad Jardín" quedaría rápidamente desplazado por un mote, "Las Malvinas", que estigmatizaría vergonzosamente al barrio pero que en el fondo describía mejor su identidad. En poco tiempo el barrio pasará al imaginario social de la geografía maldita, y en este caso en un lugar a evitar fácilmente por no estar de paso a ningún sitio. En su lucha por recuperar su dignidad, los vecinos buscarán recuperar continuamente su nombre original, La Coma, no solo en los papeles sino y sobre todo en las bocas y en las conciencias de las personas.

El estilo arquitectónico de los bloques es muy semejante en este primer grupo de 832 viviendas, luego se diversifica en los tres grupos restantes construidos con posterioridad y en la "mole" que se yergue por su tamaño y rotunda traza como una atalaya dispuesta a vigilar al resto de edificios. La tipología de las viviendas, todas ellas pensadas para residencia familiar, es muy similar con un margen que oscila de 50 a 80 metros cuadrados con una mayoría de viviendas de 60m². En ninguno de los bloques se contemplan bajos ni espacios diáfanos susceptibles de usos comerciales, industriales o para cualquier otra actividad social. Esto imposibilita el poder ir creando un entramado de comercios, talleres particulares, dependencias para usos sociales, etc., entre los patios de viviendas privando a las calles y plazas de una de sus funciones más elementales y convirtiéndolas únicamente en espacios muertos de transición. Junto con esta privación de un espacio público que sea escenario espontáneo de actividades económicas y sociales, la falta de bajos y locales provocará una continua peregrinación en busca de locales para poder desarrollar todo tipo de iniciativas y actividades, búsqueda que incluirá tanto a los organismos públicos que tratarán de implantarse posteriormente como, por supuesto, a los propios vecinos en sus permanentes intentos asociativos.

La complicada trama de competencias que se ha ido tejiendo en este proyecto empieza a aflorar en forma de conflicto explícito entre los diversos organismos que participan en su puesta en marcha, entre otras razones porque empezará a repercutir en los presupuestos municipales los incumplimientos ajenos. Los servicios con los que contará el barrio cuando empiece su andadura humana en la primavera-verano de 1986 serán básicamente los que puede garantizar el Ayuntamiento como son los de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos y los de alumbrado público. Por su parte la limpieza general de los solares, el acabado y adecuación urbana -plan de aceras, alumbrado de las parcelas, arreglo de los espacios libres, allanamiento y nivelación de los fuertes desniveles, ajardinamientos, etc.- competencias diseminadas por la COPUT, están paralizadas pese a la insistencia y presión del Ayuntamiento para que sean acometidas. Paralización que obligará más tarde a la corporación municipal a tomar iniciativas en infraestructuras, algo fuera de sus responsabilidades, con fuertes inversiones que cuando reclame por distintas vías no le serán satisfechas. En estos primeros días un centro escolar de 16 unidades acaba los últimos retoques y espera el comienzo del curso.

Solo a finales de este año 86 cuando ya se han entregado más de tres cuartas partes de las viviendas previstas para esta primera fase entran en funcionamiento otros servicios; se instalan dos cabinas públicas de teléfonos, únicas representantes de este servicio en

todo el barrio por mucho tiempo; se abre el consultorio instalado provisionalmente en dos viviendas tras una inversión de más de millón y medio en obras por parte del Ayuntamiento ante la inhibición de los organismos sanitarios competentes, consultorio que atenderá a tiempo parcial, por un médico y un ATS, a los beneficiarios de cartillas de la Seguridad Social (recuérdese que en estas fechas todavía no se había implantado la universalización de la atención sanitaria -que llegaría a finales del 89- por lo que los usuarios de las llamadas "cartillas de la beneficencia", aquellos que no cotizan y que supondrán un porcentaje alto en la población que esta llegando, debían desplazarse a Paterna para ser atendidos y recuérdese, así mismo, la lejanía y la falta de transporte con esta población); se abren los primeros establecimientos comerciales en el mercado: una panadería, una carnicería, una droguería, un vídeo club-quiosco, y un frustrado intento de bar; entra en funcionamiento la línea regular del CVT entre Valencia-Burjassot-La Coma y viceversa; se establecen dos turnos -mañana y tarde- de ronda para la Policía Local; empieza la intervención de los Servicios Sociales. En esto último cabe señalar que esta intervención se inicia en unos momentos en los que se está configurando el modelo de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana tanto en sus estructuras organizativas como en cuanto a sus competencias, esto es, a las prestaciones y servicios que va a implantar y todo lo que esto supone de recursos a desarrollar, métodos y procedimientos a emplear, etc.. Este estado de reorganización de competencias diversas que se están recibiendo en la Administración Autonómica y de gestación de un modelo propio de Servicios Sociales puede explicar en parte que la intervención en el barrio se inicie por un doble canal; el desplazamiento a tiempo parcial de un asistente social municipal al barrio y el destino de varios educadores por parte de la Dirección General de Servicios Sociales (D.G.S.S.) a tiempo completo. Pero si la indeterminación del modelo en esos momentos puede explicar esta doble vía de entrada, no explica, sin embargo, el que sean dos vías descordinadas y sin posibilidades de complementarse. En todo caso, en el interés por parte de la D.G.S.S. por este barrio se puede rastrear un signo de que desde el Gobierno Autonómico se ve con preocupación su nacimiento y se barrunta el peligro de lo que puede suponer, y se puede, así mismo, tener la primera pista de una actuación que se está gastando en la Administración para afrontar de una manera especial el fenómeno de la marginación urbana en algunas zonas muy significativas, actuación que en estas fechas todavía no tenía los contornos claros. Habrá que esperar, sin embargo, un tiempo hasta que una vez se organice y se consolide el modelo de los Servicios Sociales en el que se reconoce al municipio como la unidad básica de gestión y por tanto titular de los Servicios Sociales Generales - de atención primaria- a través de los Equipos Base Municipales y al establecimiento de programas especiales, se puedan llevar a cabo canales de colaboración e integración entre las dos intervenciones que se llevan a cabo en el barrio.

Con todas estas graves insuficiencias en sus condiciones físicas y con la escasez irregular de servicios van llegando las primeras familias a lo largo de esta segunda mitad del año 86. Estas provienen principalmente de Paterna (grupos de Belén y de La Merced, Alborchi... barriadas que se habían densificado excesivamente y que encontrarán en estas nuevas viviendas un alivio a su hacinamiento), de Burjassot y de Valencia y sus pequeños pueblos de la rodalia (como Benimamet, Beniferri...) donde

aún persistían núcleos de infraviviendas. En una primera estimación sobre la población llegada en esos meses hecha sobre los empadronamientos aparece un dato; las tasas de ocupación y desempleo sumando franjas de edad y género oscilan entre un 60% y un 40% respectivamente, cifras que tras las graves crisis del barrio en los primeros años darían un significativo y negativo vuelco.

Nace, pues, en 1986 a pocos kilómetros del centro urbano de Valencia y en unos terrenos del extremo noroeste del término municipal de Paterna, un nuevo barrio que arrastra una sinuosa prehistoria, que arranca dolorosamente en unas condiciones sumamente precarias y que protagonizará una azarosa historia jalonada por los intentos de sus vecinos por vencer estas duras condiciones y por conseguir superar los problemas de subsistencia y de convivencia. El Ayuntamiento de Paterna asiste entre impotente y forzado al nacimiento de este nuevo barrio en uno de los rincones de su término municipal caracterizado a estas alturas por la dispersión poblacional con distintos núcleos de asentamientos alejados del casco urbano (Terramelar, La Cañada, San Antonio de Benageber -posteriormente segregado-, Colinas de San Antonio, Santa Gema, Cruz de Gracia...) de muy diferentes densidades demográficas e identidades poblacionales, algo que, entre otras cosas, dificulta grandemente la implantación y estructuración de los servicios públicos de su competencia. Además lo ve nacer con temor ya que el barrio surge con todos los signos premonitorios de un desastre y de un conflicto inevitable, con un referente muy cercano en el tiempo y muy próximo en el espacio como es el barrio 613 viviendas de Burjassot.

Los primeros pasos. Presagios que se convierten en realidad.

No habrá que esperar mucho para que los problemas que se presentían empiecen a aparecer. La Dirección General de Vivienda y Arquitectura alertada ya por unos cuantos datos objetivos (insuficiencia de plazas escolares para el total de niños que están llegando; insuficiencia de la atención sanitaria; configuración de un mapa poblacional caracterizado por una mayoría de familias provenientes de los estratos sociales más desfavorecidos y vulnerables, muchas de ellas con una larga historia anterior de chabolismo y con ocupaciones y formas de ganarse la vida difícilmente compatibles con sus nuevas residencias en pisos...) empieza a ralentizar las entregas de llaves.

Con un numeroso grupo de vecinos ya viviendo en el barrio, recién llegados procedentes de sitios diversos, desconocidos entre sí, sin una historia previa de participación en organizaciones vecinales en la mayoría de los casos, será precisamente entre el núcleo de los provenientes de Paterna con alguna experiencia en lides de participación ciudadana donde se empiezan a gestar los primeros intentos asociativos. Vecinos que ya en Paterna y en el convulso periodo de la transición democrática habían participado en mayor o menor grado en sus movimientos vecinales, en los partidos políticos o en las agrupaciones sindicales y que conociéndose entre sí por esta militancia y esa intervención en la vida política municipal son los que gestan un primer embrión de Asociación de Vecinos. Y si bien quienes gravitan alrededor de este primer intento son pocos y de militancias ideológicas y políticas dispares, los

acuciantes problemas del barrio les empujaran a agruparse en un mismo bando y con unos mismos objetivos reivindicativos. Los vecinos, que tratan de ir adaptándose a este nuevo entorno mientras resuelven los acuciantes problemas de subsistencia, incitados por las condiciones del barrio y por la falta de iniciativas de la Administración para resolverlas a corto plazo empiezan a movilizarse en torno a esta Asociación de Vecinos y a buscar estrategias de acción y de reivindicación. Y así, si en la primavera es cuando han empezado a llegar las primeras familias, en el mes de diciembre de ese mismo año (¡solo seis meses después de su nacimiento!) empiezan las primeras manifestaciones reivindicativas reclamando los servicios públicos imprescindibles y la mejora de las infraestructuras y equipamientos del barrio. Manifestaciones y movilizaciones que al no encontrar oídos dispuestos al dialogo en la Administración culminarían pocos meses después con encierros en el Ayuntamiento de Paterna y en la sede de la COPUT en Valencia y que al ser resueltos mediante la intervención policial encresparon las relaciones de los vecinos con los responsables de la Administración. Acontecimientos estos que tuvieron reflejo en la prensa naciendo el barrio a la opinión pública entre titulares de conflicto social.

Se daban cita en esos momentos tres posicionamientos destinados a enfrentarse inevitablemente; el de los vecinos que ven como se les relega a un espacio físico que les condena al aislamiento y a padecer los efectos de unas insuficiencias básicas; el del Ayuntamiento que se ve involucrado de lleno en un asunto que no ha buscado y contra el que ha luchado y en el que, además, no tiene competencias decisivas; y el de la COPUT que se ve impelida y empujada a dar las viviendas aun antes de tener claro en que va a acabar el proyecto. Tres posicionamientos que abocan a unos primeros pasos del barrio marcados por los enfrentamientos entre los vecinos y la Administración y a esta con sigo misma.

Para complicar el panorama pronto convergerán varios factores que propiciarán la aparición de uno de los problemas más graves con los que se tendrán que enfrentar tanto los responsables de la Administración como los propios vecinos y que determinara durante mucho tiempo la identidad del barrio; las ocupaciones ilegales de viviendas. Por un lado la existencia de numerosas viviendas desocupadas en una zona aislada y sin vigilancia, por otro lado la existencia de un amplio número de familias con necesidades urgentes -reales o ficticias- de techo y, por último, la oportunidad, ambiente e impunidad para las ocupaciones sumaran tres variables que darán como resultado este fenómeno. Primero por goteo y luego de forma casi masiva numerosas viviendas todavía no ocupadas por sus adjudicatarios legales o en espera de ser adjudicadas van a ser ocupadas por el rápido y expeditivo sistema de la patada en la puerta. Problema este, el de las ocupaciones ilegales, que si bien no es exclusivo de este barrio si lo será en cuanto a la magnitud que adquirirá aquí y a las consecuencias que acarrearán. Otros barrios similares habían pasado recientemente por este mismo problema ("Los Palmerales" de Elche, "613 viviendas" de Burjassot...) algo que debería haber puesto sobre aviso de los riesgos y haber propiciado algún tipo de medida preventiva que lo evitara. ¿Falta de reflejos en unos organismos que

parecen estar improvisando medidas sin calcular su alcance o simple incurriría responsable?. Fuese lo que fuese, una falta de previsión que costará mucho dinero y energías para resolver sus efectos y mucho sufrimiento personal y colectivo para restañar las heridas provocadas. En el fenómeno de las ocupaciones ilegales se mezclaban distintas situaciones que complicaban la toma de posturas claras y globales; las de aquellas familias que obraban por verdadera necesidad de una vivienda ya que sus condiciones de alojamiento eran tan deplorables o incluso peligrosas que no podían esperar el tiempo y los tramites para una adjudicación legal y la de aquellos que sencillamente escudados y amparados en la impunidad se saltaban los procedimientos y las colas de espera. Mezcla de situaciones que obligará a la Asociación de Vecinos a discernir mucho sus apoyos y obligará posteriormente a enfrentarse a este fenómeno con cautela y criterios muy claros.

Estas ocupaciones ilegales arrastraron los primeros problemas serios de convivencia; llegada de algunas familias muy conflictivas que generalmente disponían de viviendas en otras zonas también de corte marginal con las que componían una confusa red de refugios que les garantizaba una forma de vida siempre bordeando la legalidad, trasposos continuos de estas viviendas en un subterráneo mercado inmobiliario; destrozos tanto de las viviendas como de los espacios comunes; utilización de las viviendas como almacenes o para actividades ilícitas; enganches de luz y agua a las tomas comunitarias... En pocos meses el ambiente se envenenará. La sensación de aislamiento, de impotencia y de impunidad acabará imponiéndose. La inoperancia de los responsables de la Administración en estos momentos para atajar esta situación dejaba a los vecinos inmersos en un nuevo problema que añadir a todos los demás. A las ya difíciles tareas de buscarse la vida y de encontrar acomodo entre tanta carencia se sumaría ahora un ambiente enrarecido y difícil. La incipiente Asociación de Vecinos desbordada por los efectos de estas ocupaciones, entre los que se encuentra junto con la crispación de la convivencia el abandono de familias adjudicatarias que ven defraudadas todas sus expectativas de vivienda en un ambiente propicio y la renuncia de otros adjudicatarios que no llegan a pisar el barrio ante las noticias que de él empiezan a circular (lo que recrudece el problema al quedar nuevas viviendas vacías susceptibles de ser ocupadas de forma ilegal), endurece sus posturas contra una Administración que parece haber abandonado el barrio a su suerte. Cuando más adelante, en el 89, esta Administración quiera afrontar el problema se encontrará con unas cifras que darán cuenta de lo que supuso la negligencia en atajarlo desde el primer momento; de las 896 viviendas adjudicadas (832 de la primera fase y 64 de una segunda fase ya concluida correspondiente a la calle Carcaixent), solo 651 estarán ocupadas legalmente, cerca de 200 lo estarán ilegalmente y el resto vacías y en su mayoría destrozadas. Y junto con este problema se encontrará el no menos espinoso de la casi general falta de pago de los adjudicatarios legales ya que una de las medidas de presión y protesta auspiciada desde la Asociación de Vecinos para reclamar soluciones al estado general de abandono del barrio consistió en la negativa al pago de los alquileres, medida a la que se sumaría la mayoría de vecinos, unos por estar de acuerdo con esta medida y otros simplemente por insolvencia y en general por ambos motivos. El gran porcentaje de ocupaciones ilegales y una casi total morosidad en los

pagos serán el resultado de la política de improvisaciones ejercida en esos primeros momentos por una Consellería que estaba buscando una fórmula para evitar esta situación.

Este cumulo de problemas y la continua y persistente presión de los vecinos que aprovechan cualquier resquicio para enarbolar sus reivindicaciones, obliga a la Administración a tomar algunas medidas más allá de la simple aplicación de los recursos y procedimientos habituales que se demuestran totalmente insuficientes e inoperantes en una situación social como la que se ha generado. Medidas que podrán ser efectivas en cuanto los mismos organismos de la Administración van adquiriendo una configuración más precisa y unas funciones más claras.

De este modo cuando la COPUT -a finales del 88- descansa la gestión de todo el parque de viviendas de titularidad pública en un recién creado organismo especializado con capacidad de una administración más eficaz al aunar competencias antes dispersas por distintos departamentos y asignársele unos procedimientos más ágiles, el Instituto Valenciano de Vienda S.A. (IVVSA) podrá implantar una línea de intervención que intente resolver los graves problemas acumulados. El IVVSA será el último heredero de un viejo proyecto que vicisitud tras vicisitud ha acabado por convertirse en uno de los problemas sociales más graves que tiene planteada en esos momentos la sociedad valenciana. Ahora este nuevo organismo tendrá que hacer frente a un conjunto de problemas que ha colapsado prácticamente la vida en el barrio; ocupaciones ilegales, morosidad casi absoluta, rehabilitación de viviendas, abandonos y renunciaciones de adjudicaciones... y tendrá, así mismo, que acometer las obras en infraestructuras y en equipamientos tan necesarias para mejorar el conjunto urbano y tan reclamadas desde los vecinos y desde otros organismos públicos.

Tal es la magnitud del problema que el Plan de normalización del barrio que elabora el IVVSA deberá recurrir a la Declaración de Excepcionalidad, mecanismo previsto en la legislación que permite tomar una serie de medidas especiales tales como; controlar el proceso adjudicador con otros criterios para evitar desplazar al barrio solo a familias con graves carencias socio-económicas, acelerar los tramites en la resolución de las ocupaciones ilegales bien por su legalización bien por el desahucio y desalojo, recuperación y rehabilitación de las viviendas dañadas, desahucio de adjudicatarios morosos o negociación de la deuda, aplicación de bonificaciones en los alquileres según baremos... medidas todas ellas que tendrán su complemento en las mejoras graduales previstas en las infraestructuras generales. Pero el mayor o menor éxito de todo este Plan de medidas vendría por el hecho de una apuesta decidida en esos momentos y que tendría un gran alcance y repercusión; incorporar a los propios afectados, a través de sus representantes vecinales en las negociaciones donde se tomarían decisiones sobre criterios y sobre casos.

Por su parte los graves problemas de marginalización de este y otros barrios semejantes donde se concentran los problemas de convivencia y subsistencia obligan al Consell de la Generalitat Valenciana a promulgar el Decreto 157/1988 Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente por el cual y dentro de una

política social activa y compensadora convoca e implica a cuatro Consellerías (Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Sanidad y Consumo; Cultura, Educación y Ciencia; Trabajo y Seguridad Social) a elaborar actuaciones singulares y coordinadas dentro de sus respectivas competencias en aquellos barrios o zonas donde se están viviendo los efectos más agudos de la marginación urbana. Un programa, el de Barrios de Acción Preferente (BAP) que entre otras virtualidades tendrá la de propiciar el debate y la toma de decisiones conjunta entre los organismos implicados y entre estos y los propios vecinos a través de una plataforma de participación (las Comisiones Mixtas de barrio). El alcance de esta medida será muy desigual según los barrios donde se aplicó que en muchos casos dependió de las responsabilidades políticas asumidas y de la capacidad de presión y negociación mostrada por los representantes vecinales. Uno de los primeros Barrios de Acción Preferente será La Coma y quedará hermanado con otros barrios que han corrido parecida suerte tanto en la provincia de Valencia (613 viviendas de Burjassot, San José de Xirivella, Baladre de Sagunto y Zorrilla de Torrente, a los que posteriormente se sumaría El Cristo de Aldaia-Quart) como en las de Alicante y Castellón (Mil viviendas de Alicante, Los Palmerales de Elche, La Tafalera de Elda y San Marcos de Castellón). Barrios todos ellos surgidos en esta larga etapa que hemos recorrido donde los cambios económicos y demográficos propiciaron la aparición de unos frágiles asentamientos que con los efectos de la crisis económica cayeron en la espiral de la marginalización y que ahora requerían de intervenciones especiales.

Será en el preámbulo del Decreto 157/1988 donde a la hora de hacer una síntesis y una valoración de la necesidad de estas medidas se dirá: "En la Comunidad Valenciana existen zonas suburbanas que viven profundas contradicciones sociales a causa del modelo dominante de desarrollo urbano y de una inadecuada planificación en los asentamientos. Por ello sufren las consecuencias del hacinamiento, los síntomas de la desagregación, la marginación, las disfunciones del desarrollo y los efectos de las conductas delictivas..." Palabras que pueden ser subrayadas y que sintetizan y resumen claramente lo ocurrido en el caso de La Coma.

Será a partir de la puesta en marcha de medidas como estas, Plan de normalización del barrio por el IVVSA y Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente, medidas de gran alcance y con mecanismos de participación de los vecinos, cuando se empiecen a dar los primeros pasos para afrontar de una manera realista los graves problemas que acumula y afligen al barrio. Medidas que a pesar de sus intenciones programáticas tendrán que ser permanentemente recordadas y exigidas por los vecinos frente a una Administración con tendencia a actuar a golpe de intenciones concretas y de improvisaciones e imprevisiones más que con unos objetivos claros y a largo plazo.

Unidad de Intervención en Medio Abierto
Paterna. Septiembre 1997.